ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E55-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas** del día **03 de agosto de 2020**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **"La Ley"**, así como lo previsto en el Apartado **III, punto 5,** de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno,** Subdirectora de Adquisiciones y Obras, de conformidad con el punto II.3.1, inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la SEMARNAT.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de **"La Ley"**, se emite el siguiente:

FALLO

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

- ACONDICIONADORA DE CLIMAS, S.A. DE C.V.
- CORPORATIVO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI, S.A. DE C.V.
- DAVID ARTURO ISLAS OVANDO
- FRACTAL 12 INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.
- SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
- SOLUCIONES AVANZADAS EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

Llevada a cabo por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe del Departamento de Convenios y Contratos, supervisada por la Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y Obras y autorizada por el Lic. Dante Juárez Durán, Director de Adquisiciones y Contratos, de la cual se desprende lo siguiente:

I.1.1 Proposiciones que cumplen.

- CORPORATIVO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI, S.A. DE C.V.
- DAVID ARTURO ISLAS OVANDO
- MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.
- SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
- SOLUCIONES AVANZADAS EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E55-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

I.1.2 Proposiciones desechadas.

- ACONDICIONADORA DE CLIMAS, S.A. DE C.V.
- FRACTAL 12 INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

A continuación se describen las causas de desechamiento de los licitantes:

ACONDICIONADORA DE CLIMAS, S.A. DE C.V.

SE **DESECHA SU PROPUESTA,** por el siguiente motivo:

- Por no presentar la identificación oficial del Representante Legal solicitada en el Apartado IV punto 3 inciso D) de la Convocatoria a la licitación.

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E55-2020, en su Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", así como en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO",** numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos C) y D), que a la letra dicen:

C). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.**

D). La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación.

FRACTAL 12 INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

SE **DESECHA SU PROPUESTA,** por el siguiente motivo:

- Por no presentar los documentos solicitados en el Apartado IV punto 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Convocatoria a la licitación.

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E55-2020, en su Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", así como en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO",** numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos C) y D), que a la letra dicen:

C). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E55-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

D). La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación mediante el mecanismo de puntos o porcentajes fue elaborada por el Arq. Víctor Hugo Arroyo Castrejón, Subdirector de Administración Sustentable y autorizada por el Lic. José Porfirio Meneses, Director Servicio y Mantenimiento de Inmuebles, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de **"La Ley"**, y al punto 2, incisos R) y U), del Apartado V, de la Convocatoria de la Licitación, así como en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, específicamente el lineamiento quinto previsto en la Sección Primera y el lineamiento décimo previsto en la Sección Cuarta, ambos del artículo Segundo, Capítulo Segundo, de los mencionados lineamientos y al criterio normativo TU-01/2012 de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, de donde se desprende lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. Como parte integral del presente instrumento, se adjunta la evaluación mediante puntos o porcentajes, la cual consta de 64 Fojas.

I.2.1 Propuesta técnica desechada.

- ACONDICIONADORA DE CLIMAS, S.A. DE C.V.
- DAVID ARTURO ISLAS OVANDO
- FRACTAL 12 INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.
- SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
- SOLUCIONES AVANZADAS EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

A continuación se describen las causas de desechamiento de los licitantes:

ACONDICIONADORA DE CLIMAS, S.A. DE C.V.

Se desecha su propuesta por los siguientes motivos:

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, se desecha su propuesta al obtener 27.3 puntos de los 45 mínimos.

- Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

No presenta los siguientes documentos:

1. No presenta copia de acta constitutiva que demuestre que su objeto social es acorde a los servicios a licitar y que mediante currículum vitae compruebe la experiencia de contratos en servicios similares con una antigüedad no mayor a 5 años.
2. No presenta currículum Vitae de ingeniero con especialidad en plantas de emergencia que acredite el perfil solicitado.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E55-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

3. No presenta currículum Vitae de ingeniero con especialidad en subestaciones eléctricas emergencia que acredite el perfil solicitado
4. No presenta currículum Vitae de ingeniero con especialidad en equipos de protección contra incendio emergencia que acredite el perfil solicitado.
5. No presenta currículum Vitae de ingeniero con especialidad en control numérico que acredite el perfil solicitado.
6. No presenta currículum Vitae de técnico electromecánico que acredite el perfil solicitado.
7. No presenta currículum Vitae de técnico en plantas de tratamiento de agua residual que acredite el perfil solicitado.
8. No presenta currículum Vitae de técnico en planta potabilizadora que acredite el perfil solicitado.
9. No presenta currículum Vitae de técnico hidrosanitario que acredite el perfil solicitado.
10. No presenta currículum Vitae de ayudante general que acredite el perfil solicitado
11. No presenta documentos que comprueben las competencias o habilidades para los perfiles requeridos.
12. No acredita que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles maquinaria y equipos, cumpla con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.
13. No presenta la solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato, considerando que la SEMARNAT no otorga anticipos.
14. No acredita capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma.
15. No presenta trabajadores con discapacidad.
16. No presenta documentación que acredite la metodología utilizada para el cumplimiento de sus procesos para la atención de incidentes o problemas y de solicitud de servicios.
17. No presenta un plan de trabajo propuesto que incluya al menos tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica.

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E55-2020, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A), B), C) y D) que a la letra dicen:

A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"**.

B). Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de **45** de los **60** máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.

C). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E55-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

Quedan exceptuados de ser considerados indispensables los numerales 11, 12 y 13 del **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Optativa.**

D). La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación.

DAVID ARTURO ISLAS OVANDO

Se desecha su propuesta por los siguientes motivos:

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, obtuvo una calificación de 39.5, de los 45 como mínimos, por lo que se desecha su propuesta

- Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.
- En el organigrama presentado manifiesta que el supervisor de obra será el Ing. Ulises Martínez quien en documentos posteriores figura como Ing. Electromecánico
  No sé encontró que la empresa demuestre con los certificados DC3 al menos el 80% del personal propuesto, esto aplica para todos los perfiles.

1. En el perfil ingeniero con especialidad en subestaciones eléctricas se solicita que se demuestre con estudios comprobados y experiencia requerida, solo presenta carta pasante.
2. En el perfil de Técnico en Aire Acondicionado, su profesión no es a fin a la especialidad requerida, no cuenta con la experiencia necesaria
3. La metodología de trabajo es muy rudimentaria no contempla un sistema de cómputo que permita dar seguimiento oportuno a los trabajos de mantenimiento.
4. Su plan de trabajo de igual forma no contempla un sistema computarizado que permita un eficaz seguimiento y control del mismo.
5. En los últimos 4 años presenta 4 contratos similares a los servicios requeridos

Por el motivo antes expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E55-2020, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A), B), C) y D) que a la letra dicen:

A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"**.

B). Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de **45** de los **60** máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.

C). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E55-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

para proposiciones conjuntas.

Quedan exceptuados de ser considerados indispensables los numerales 11, 12 y 13 del **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Optativa.**

D). La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación.

FRACTAL 12 INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

Se desecha su propuesta por los siguientes motivos:

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, se desecha su propuesta al obtener 0.0 puntos de los 45 mínimos.

- Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

No presenta los siguientes documentos:
1. No presenta copia de acta constitutiva que demuestre que su objeto social es acorde a los servicios a licitar y que mediante currículum vitae compruebe la experiencia de contratos en servicios similares con una antigüedad no mayor a 5 años
2. No demuestra solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato e ingresos mínimos equivalentes al 20% del monto máximo de su oferta económica.
3. No presenta cumplimiento de las normas oficiales mexicanas:
4. No presenta currículum Vitae de Supervisor General que acredite el perfil solicitado.
5. No presenta programa de actividades en inventarios de maquinaria y equipo.
6. No presenta currículum Vitae de ingeniero con especialidad en plantas de emergencia que demuestre la experiencia mínima.
7. No presenta currículum Vitae de ingeniero con especialidad en subestaciones eléctricas que demuestre la experiencia mínima.
8. No presenta currículum Vitae de ingeniero con especialidad en equipos de protección contra incendio que demuestre la experiencia mínima.
9. no presenta currículum Vitae de ingeniero con especialidad en control numérico que demuestre la experiencia mínima.
10. No presenta currículum Vitae de técnico electromecánico que demuestre la experiencia mínima.
11. No presenta currículum Vitae de técnico en plantas de tratamiento de agua residual que demuestre la experiencia mínima.
12. No presenta currículum Vitae de técnico en planta potabilizadora que demuestre la experiencia mínima.
13. No presenta currículum Vitae de técnico hidrosanitario que demuestre la experiencia mínima.
14. No presenta currículum Vitae de técnico electricista que demuestre la experiencia mínima.
15. No presenta currículum Vitae de técnicos en aires acondicionados que demuestre la experiencia mínima.
16. No presenta currículum Vitae de ayudante general que demuestre la experiencia mínima.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E55-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

17. No presenta documentos que comprueben las competencias o habilidades para los perfiles requeridos.
18. No acredita que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles maquinaria y equipos cumpla con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.
19. No presenta solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato, considerando que la SEMARNAT no otorga anticipo.
20. No acredita capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma.
21. No presenta trabajadores con discapacidad.
22. No presenta documentación que acredite la metodología utilizada para el cumplimiento de sus procesos para la atención de incidentes o problemas y de solicitud de servicios.
23. No presenta un plan de trabajo propuesto que incluya al menos tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica.

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E55-2020, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A), B), C) y D) que a la letra dicen:

A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"**.

B). Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de **45** de los **60** máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.

C). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.**

Quedan exceptuados de ser considerados indispensables los numerales 11, 12 y 13 del **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Optativa.**

D). La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación.

MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

Se desecha su propuesta por los siguientes motivos:

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, se desecha su propuesta al obtener 34.6 puntos de los 45 mínimos.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E55-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

- Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

No presenta los siguientes documentos:

1. No presenta copia de acta constitutiva que demuestre que su objeto social es acorde a los servicios a licitar y que mediante currículum vitae compruebe la experiencia de contratos en servicios similares con una antigüedad no mayor a 5 años
2. No presenta programa de actividades en inventarios de maquinaria y equipo.
3. No presenta currículum Vitae de .ingeniero electromecánico que demuestre la experiencia mínima.
4. No presenta currículum Vitae de ingeniero con especialidad en equipos de protección contra incendio que demuestre la experiencia mínima.
5. No presenta currículum Vitae de técnico en plantas de tratamiento de aguas residuales que demuestre la experiencia mínima.
6. No presenta currículum Vitae de técnico en planta potabilizadora que demuestre la experiencia.
7. No presenta currículum Vitae de técnico en sistemas especiales que demuestre la experiencia mínima.
8. No presenta currículum Vitae de técnico especializado en aires acondicionados que demuestre la experiencia mínima.
9. No presenta currículum Vitae de ayudante general que demuestre la experiencia mínima. .
10. No presenta currículum Vitae de ingeniero con especialidad en control numérico que demuestre la experiencia mínima.
11. No acredita que el personal cuente con el conocimiento y/o capacitaciones requeridos.
12. No acredita que el personal propuesto cumpla con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.
13. No acredita capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma.
14. No cuenta con personal con discapacidad.
15. No cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género.
16. No acredita la metodología utilizada para el cumplimiento de sus funciones.
17. No presenta un plan de trabajo que incluya al menos tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica.
18. No presenta el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio.

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E55-2020, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A), B), C) y D) que a la letra dicen:

A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"**.

B). Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de **45** de los **60** máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.

C). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E55-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.**

Quedan exceptuados de ser considerados indispensables los numerales 11, 12 y 13 del **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Optativa.**

D). La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación.

SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

Se desecha su propuesta por los siguientes motivos:

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, se desecha su propuesta al obtener 31.6 puntos de los 45 mínimos.

- Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

No presenta los siguientes documentos:

1. No presenta copia de acta constitutiva que demuestre que su objeto social es acorde a los servicios a licitar y que mediante currículum vitae compruebe la experiencia de contratos en servicios similares con una antigüedad no mayor a 5 años.
2. No presenta currículum Vitae de ingeniero con especialidad en equipos de protección contra incendios que acredite el perfil solicitado.
3. No presenta currículum Vitae de ingeniero con especialidad en plantas de emergencia que acredite el perfil solicitado.
4. No presenta currículum Vitae de ingeniero con especialidad en subestaciones eléctricas que acredite el perfil solicitado
5. No presenta currículum Vitae de técnico en planta potabilizadora que acredite el perfil solicitado.
6. No presenta currículum Vitae de técnico especializado en sistemas especiales que acredite el perfil solicitado.
7. No presenta currículum Vitae de técnico hidrosanitario. que acredite el perfil solicitado.
8. No acredita que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumpla con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.
9. No acredita su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma.
10. No acredita participación de trabajadores con discapacidad.
11. No acredita la producción de bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación con innovación tecnológica que tenga registrada en el instituto mexicano de la propiedad industrial (impi).
12. No cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E55-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

13. No acredita la metodología utilizada para el cumplimiento de sus procesos.
14. No acredita plan de trabajo propuesto que incluya al menos tareas y/o actividades plazos, responsabilidades y ruta crítica.
15. No acredita cartas de cancelación de fianzas de garantía o actas de finiquito

Por el motivo antes expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E55-2020, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A), B), C) y D) que a la letra dicen:

A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"**.

B). Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de **45** de los **60** máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.

C). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.**

Quedan exceptuados de ser considerados indispensables los numerales 11, 12 y 13 del **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Optativa.**

D). La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación.

SOLUCIONES AVANZADAS EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Se desecha su propuesta por los siguientes motivos:

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, obtuvo 43.7 puntos de los 45 mínimos, por lo que se desecha su propuesta.

- Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

1.- El Supervisor General, No acredita la experiencia administrativa para la ejecución de trabajos similares.
2.- El Ing. En plantas de emergencia, no acredita el perfil solicitado.
3.- El Ing. Electromecánico no cubre el perfil.
4.- El Ing. En control numérico, no acredita experiencia.
5.- Técnico Electricista, el nombre no coincide la documentación tiene diferentes nombres.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E55-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

6.- Técnico especializado en sistemas especiales, no cumple con el perfil.
7.- No cumple con el requisito de las MIPYMES.

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E55-2020, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A), B), C) y D) que a la letra dicen:

A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"**.

B). Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de **45** de los **60** máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.

C). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.**

Quedan exceptuados de ser considerados indispensables los numerales 11, 12 y 13 del **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Optativa.**

D). La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación.

I.2.2 Propuesta técnica que SI cumple.

- CORPORATIVO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI, S.A. DE C.V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN MEDIANTE PUNTOS O PORCENTAJES.

Nombre del licitante	Puntuación técnica obtenida
CORPORATIVO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI, S.A. DE C.V.	55.7

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Se hace constar que se procedió a evaluar la propuesta económica del licitante que no fue desechado administrativamente o técnicamente, evaluación que fue elaborada por el por el C. Martín Asunción

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E55-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

Herrera Aquino, Jefe del Departamento de Convenios y Contratos, supervisada por la Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, y autorizada por el Lic. Dante Juárez Durán, Director de Adquisiciones y Contratos, en conjunto con el Arq. Víctor Hugo Arroyo Castrejón. Subdirector de Administración Sustentable y por el Lic. José Porfirio Meneses Sánchez, Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles, de conformidad con el Apartado V, numeral 2, incisos R) y U) de la Convocatoria de la licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.3.1 Propuesta desechada.

- CORPORATIVO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI, S.A. DE C.V.

A continuación se describen las causas de desechamiento de los licitantes:

CORPORATIVO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI, S.A. DE C.V.

Se desecha su propuesta por el siguiente motivo:

Por no cotizar el concepto No. 74 de la Partida II

Por el motivo antes expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E55-2020, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", inciso P), que a la letra dice:

P). El no cotizar todos y cada uno de los conceptos que integran las 2 partidas.

I.3.2 Propuesta que cumple.

- **NINGUNA**

II. NOTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO.

Se declara desierto el procedimiento de Licitación, de conformidad con el Apartado X inciso B) de la Convocatoria a la licitación y al artículo 38 de **"La Ley"**, en virtud de que las proposiciones presentadas no cumplen con el total de los requisitos solicitados.

III. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE ESTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EMITIR EL FALLO:

La evaluación de la documentación legal administrativa fue elaborada por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe del Departamento de Convenios y Contratos, supervisada por la Lic. Claudia Patricia

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E55-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, y autorizada por el Lic. Dante Juárez Durán, Director de Adquisiciones y Contratos.

La evaluación técnica de las propuestas, fue elaborada por el Arq. Víctor Hugo Arroyo Castrejón, Subdirector de Administración Sustentable y autorizada por el Lic. José Porfirio Meneses, Director Servicio y Mantenimiento de Inmuebles

La evaluación económica fue elaborada por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe del Departamento de Convenios y Contratos, supervisada por la Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, y autorizada por el Lic. Dante Juárez Duran, Director de Adquisiciones y Contratos, en conjunto con el Arq. Víctor Hugo Arroyo Castrejón. Subdirector de Administración Sustentable y por el Lic. José Porfirio Meneses Sánchez, Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles.

Este fallo es emitido por la Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, de conformidad al punto IV.12, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de **"La Ley"**.

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 37 Bis de **"La Ley"**, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

El contacto que pueda darse con particulares como consecuencia del presente procedimiento de contratación, estará regido conforme al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" (en adelante el Protocolo), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus reformas de fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, dicho Protocolo deberá ser observado y cumplido por los servidores públicos de la SEMARNAT que participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, y aquellos que funjan como residentes de obra en los contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, conforme al Anexo Primero del citado Protocolo.

El Protocolo puede ser consultado en internet en las siguientes ligas:

http://www.dof.gob.mx/index.php?year=2015&month=08&day=20
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5426312&fecha=19/02/2016
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5473260&fecha=28/02/2017

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E55-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

Se participa a todos los particulares que tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 20 Ala "A", Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

Asimismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

a) Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: aquellas que se encuentran establecidas en los artículos 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), 9 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y 130 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), en correlación con lo dispuesto en los artículos 62, fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

b) Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 93 de la LGRA.

c) Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidos en los artículos 60 de la LAASSP, 78 de la LOPSRM, 75 de la LGRA y 131 de la LAPP.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **15:50 horas** del día **03 de agosto de 2020**.

Esta Acta consta de **79 fojas** útiles **(15 fojas corresponden a este instrumento y 64 fojas correspondientes a la evaluación mediante el mecanismo de puntos o porcentajes)**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno	Subdirectora de Adquisiciones y Obras de la Dirección de Adquisiciones y Contratos. Área Contratante	
Arq. Víctor Hugo Arroyo Castrejón	Subdirector de la Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles Área Requirente y Técnica	

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E55-2020

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Arq. Julio César Hernández Moreno	Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad de la Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles Área Requirente y Técnica	
Lic. María Dolores Guzmán González	Subdirectora de Operaciones Financieras Especiales	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU03/2020 Pata el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por el Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte
Lic. Eloísa Ramírez Arriaga	Directora de Área de la Unidad de Administración y Finanzas	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU03/2020 Pata el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por el Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT EN SU CALIDAD DE INVITADO

NOMBRE	FIRMA
Lic. José Nahúm Bermeo Cruz	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU03/2020 Pata el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por el Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

Oficio No 512/DSMI/180/2020.

Ciudad de México a 31 de julio del 2020

LIC. DANTE JUÁREZ DURÁN.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
PRESENTE

DICTAMEN:

Por este conducto le envío a usted, el Dictamen Técnico sobre las características específicas de las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-016000997-E55-2020 referente a los **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT".**

PARTICIPANTES:

1.- ACONDICIONADORA DE CLIMAS S.A. DE C.V.
2.- CORPORATIVO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI S.A. DE C.V.
3.- DAVID ARTURO ISLAS OVANDO
4.- FRACTAL 12 INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
5.- MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.
6.- SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
7.- SOLUCIONES AVANZADAS EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

1.- ACONDICIONADORA DE CLIMAS S. A. DE C. V.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, se desecha su propuesta al obtener 27.3 puntos de los 45 mínimos.

- Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

No presenta los siguientes documentos:

1. No presenta copia de acta constitutiva que demuestre que su objeto social es acorde a los servicios a licitar y que mediante currículum vitae compruebe la experiencia de contratos en servicios similares con una antigüedad no mayor a 5 años.
2. No presenta currículum Vitae de ingeniero con especialidad en plantas de emergencia que acredite el perfil solicitado.
3. No presenta currículum Vitae de ingeniero con especialidad en subestaciones eléctricas emergencia que acredite el perfil solicitado
4. No presenta currículum Vitae de ingeniero con especialidad en equipos de protección contra incendio emergencia que acredite el perfil solicitado.

5. No presenta currículum Vitae de ingeniero con especialidad en control numérico que acredite el perfil solicitado.
6. No presenta currículum Vitae de técnico electromecánico que acredite el perfil solicitado.
7. No presenta currículum Vitae de técnico en plantas de tratamiento de agua residual que acredite el perfil solicitado.
8. No presenta currículum Vitae de técnico en planta potabilizadora que acredite el perfil solicitado.
9. No presenta currículum Vitae de técnico hidrosanitario que acredite el perfil solicitado.
10. No presenta currículum Vitae de ayudante general que acredite el perfil solicitado
11. No presenta documentos que comprueben las competencias o habilidades para los perfiles requeridos.
12. No acredita que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles maquinaria y equipos, cumpla con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.
13. No presenta la solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato, considerando que la SEMARNAT no otorga anticipos.
14. No acredita capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma.
15. No presenta trabajadores con discapacidad.
16. No presenta documentación que acredite la metodología utilizada para el cumplimiento de sus procesos para la atención de incidentes o problemas y de solicitud de servicios.
17. No presenta un plan de trabajo propuesto que incluya al menos tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica.

2.- CORPORATIVO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI, S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su proposición es susceptible de ser evaluada económicamente al obtener 55.7 puntos de los 60 posibles.

- Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

3.- DAVID ARTURO ISLAS OVANDO.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, obtuvo una calificación de 39.5, de los 45 como mínimo, por lo que se desecha su propuesta

- Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.
- En el organigrama presentado manifiesta que el supervisor de obra será el Ing. Ulises Martínez quien en documentos posteriores figura como Ing. Electromecánico

No sé encontró que la empresa demuestre con los certificados DC3 al menos el 80% del personal propuesto, esto aplica para todos los perfiles.

1. En el perfil ingeniero con especialidad en subestaciones eléctricas se solicita que se demuestre con estudios comprobados y experiencia requerida, solo presenta carta pasante

2. En el perfil de Técnico en Aire Acondicionado, su profesión no es a fin a la especialidad requerida, no cuenta con la experiencia necesaria
3. La metodología de trabajo es muy rudimentaria no contempla un sistema de cómputo que permita dar seguimiento oportuno a los trabajos de mantenimiento.
4. Su plan de trabajo de igual forma no contempla un sistema computarizado que permita un eficaz seguimiento y control del mismo.
5. En los últimos 4 años presenta 4 contratos similares a los servicios requeridos

4.- FRACTAL 12 INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, se desecha su propuesta al obtener 0.0 puntos de los 45 mínimos.

- Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

No presenta los siguientes documentos:
1. No presenta copia de acta constitutiva que demuestre que su objeto social es acorde a los servicios a licitar y que mediante currículum vitae compruebe la experiencia de contratos en servicios similares con una antigüedad no mayor a 5 años
2. No demuestra solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato e ingresos mínimos equivalentes al 20% del monto máximo de su oferta económica.
3. No presenta cumplimiento de las normas oficiales mexicanas:
4. No presenta currículum Vitae de Supervisor General que acredite el perfil solicitado.
5. No presenta programa de actividades en inventarios de maquinaria y equipo.
6. No presenta currículum Vitae de ingeniero con especialidad en plantas de emergencia que demuestre la experiencia mínima.
7. No presenta currículum Vitae de ingeniero con especialidad en subestaciones eléctricas que demuestre la experiencia mínima.
8. No presentá currículum Vitae de ingeniero con especialidad en equipos de protección contra incendio que demuestre la experiencia mínima.
9. no presenta currículum Vitae de ingeniero con especialidad en control numérico que demuestre la experiencia mínima.
10. No presenta currículum Vitae de técnico electromecánico que demuestre la experiencia mínima.
11. No presenta currículum Vitae de técnico en plantas de tratamiento de agua residual que demuestre la experiencia mínima.
12. No presenta currículum Vitae de técnico en planta potabilizadora que demuestre la experiencia mínima.
13. No presenta currículum Vitae de técnico hidrosanitario que demuestre la experiencia mínima.
14. No presenta currículum Vitae de técnico electricista que demuestre la experiencia mínima.
15. No presenta currículum Vitae de técnicos en aires acondicionados que demuestre la experiencia mínima.
16. No presenta currículum Vitae de ayudante general que demuestre la experiencia mínima.
17. No presenta documentos que comprueben las competencias o habilidades para los perfiles requeridos.

18. No acredita que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles maquinaria y equipos cumpla con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.
19. No presenta solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato, considerando que la SEMARNAT no otorga anticipo.
20. No acredita capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma.
21. No presenta trabajadores con discapacidad.
22. No presenta documentación que acredite la metodología utilizada para el cumplimiento de sus procesos para la atención de incidentes o problemas y de solicitud de servicios.
23. No presenta un plan de trabajo propuesto que incluya al menos tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica.

5.- MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, se desecha su propuesta al obtener 34.6 puntos de los 45 mínimos.

- Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

No presenta los siguientes documentos:

1. No presenta copia de acta constitutiva que demuestre que su objeto social es acorde a los servicios a licitar y que mediante currículum vitae compruebe la experiencia de contratos en servicios similares con una antigüedad no mayor a 5 años
2. No presenta programa de actividades en inventarios de maquinaria y equipo.
3. No presenta currículum Vitae de .ingeniero electromecánico que demuestre la experiencia mínima.
4. No presenta currículum Vitae de ingeniero con especialidad en equipos de protección contra incendio que demuestre la experiencia mínima.
5. No presenta currículum Vitae de técnico en plantas de tratamiento de aguas residuales que demuestre la experiencia mínima.
6. No presenta currículum Vitae de técnico en planta potabilizadora que demuestre la experiencia.
7. No presenta currículum Vitae de técnico en sistemas especiales que demuestre la experiencia mínima.
8. No presenta currículum Vitae de técnico especializado en aires acondicionados que demuestre la experiencia mínima.
9. No presenta currículum Vitae de ayudante general que demuestre la experiencia mínima. .
10. No presenta currículum Vitae de ingeniero con especialidad en control numérico que demuestre la experiencia mínima.
11. No acredita que el personal cuente con el conocimiento y/o capacitaciones requeridos.
12. No acredita que el personal propuesto cumpla con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.
13. No acredita capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma.
14. No cuenta con personal con discapacidad.
15. No cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género.
16. No acredita la metodología utilizada para el cumplimiento de sus funciones.

17. No presenta un plan de trabajo que incluya al menos tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica.
18. No presenta el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio.

6.- SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL, S. A. DE C. V.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, se desecha su propuesta al obtener 31.6 puntos de los 45 mínimos.

- Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

No presenta los siguientes documentos:

1. No presenta copia de acta constitutiva que demuestre que su objeto social es acorde a los servicios a licitar y que mediante currículum vitae compruebe la experiencia de contratos en servicios similares con una antigüedad no mayor a 5 años.
2. No presenta currículum Vitae de ingeniero con especialidad en equipos de protección contra incendios que acredite el perfil solicitado.
3. No presenta currículum Vitae de ingeniero con especialidad en plantas de emergencia que acredite el perfil solicitado.
4. No presenta currículum Vitae de ingeniero con especialidad en subestaciones eléctricas que acredite el perfil solicitado
5. No presenta currículum Vitae de técnico en planta potabilizadora que acredite el perfil solicitado.
6. No presenta currículum Vitae de técnico especializado en sistemas especiales que acredite el perfil solicitado.
7. No presenta currículum Vitae de técnico hidrosanitario. que acredite el perfil solicitado.
8. No acredita que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumpla con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.
9. No acredita su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma.
10. No acredita participación de trabajadores con discapacidad.
11. No acredita la producción de bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación con innovación tecnológica que tenga registrada en el instituto mexicano de la propiedad industrial (impi).
12. No cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género.
13. No acredita la metodología utilizada para el cumplimiento de sus procesos.
14. No acredita plan de trabajo propuesto que incluya al menos tareas y/o actividades plazos, responsabilidades y ruta crítica.
15. No acredita cartas de cancelación de fianzas de garantía o actas de finiquito

7.- SOLUCIONES AVANZADAS EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, obtuvo 43.7 puntos de los 60 posibles, por lo que se desecha su propuesta.

1.- El Supervisor General, No acredita la experiencia administrativa para la ejecución de trabajos similares.
2.- El Ing. En plantas de emergencia, no acredita el perfil solicitado.
3.- El Ing. Electromecánico no cubre el perfil.
4.- El Ing. En control numérico, no acredita experiencia.
5.- Técnico Electricista, el nombre no coincide la documentación tiene diferentes nombres.
6.- Técnico especializado en sistemas especiales, no cumple con el perfil.
7.- No cumple con el requisito de las MIPYMES.

- Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR.

JOSÉ PORFIRIO MENESES SÁNCHEZ.

C.c.p. **Lic. Gabriela Mendoza Borquez.** Directora General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.Presente.
Arq. Víctor Hugo Arroyo Castrejón. Subdirector de Administración Sustentable. Presente

VHAC

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA ACONDICIONADORA DE CLIMAS, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR					Asignación de puntos	Puntos Obtenidos Máximos
	36								0.0
60 puntos	12								
I. Capacidad del Participante	24.0 puntos			EXPERIENCIA (AÑOS)	PUNTOS	Puntaje máximo	ASIGNACION DE PUNTOS		Total de puntos
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestas por el licitante que	24 puntos								24
1) Experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido, objeto de la presente licitación.	6.0 puntos	El personal propuesto por el licitante deberá contar con experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido. El licitante deberá acreditar la experiencia del personal técnico propuesto a través de los currículos donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos, con base a lo siguiente:	Deberá presentar los currículos en formato libre en hoja membretada de la empresa, en el que se describa la experiencia del siguiente personal requerido:						3.2
			Supervisor General	5 o más	1.2	1.2	1.2		
				3 a 5	1				
				1 a 3	0.8				
			Ingeniero con especialidad en Plantas de Emergencia	5 o más	0.2	0.2	0		
				3 a 5	0.15				
				1 a 3	0.1				
			Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas	5 o más	0.2	0.2	0		
				3 a 5	0.15				
				1 a 3	0.1				
			Ingeniero Electromecánico	5 o más	0.4	0.4	0.4		
				3 a 5	0.3				
				1 a 3	0.2				
			Ingeniero con especialidad en Equipos de Protección contra incendios	5 o más	0.2	0.2	0		
				3 a 5	0.15				
				1 a 3	0.1				
			Ingeniero en Control Numérico.	5 o más	0.4	0.4	0		
				3 a 5	0.3				
				1 a 3	0.2				
			Técnico electricista	5 o más	0.5	0.5	0.5		
				3 a 5	0.4				
				1 a 3	0.3				
			Técnico electromecánico	5 o más	0.3	0.3	0		
				3 a 5	0.2				
				1 a 3	0.1				
			Técnico en plantas de tratamiento de agua residual.	5 o más	0.4	0.4	0		
				3 a 5	0.3				
				1 a 3	0.2				
			Técnico en planta potabilizadora.	5 o más	0.3	0.3	0		
				3 a 5	0.2				
				1 a 3	0.1				
			Técnico especializado en sistemas especiales	5 o más	0.4	0.4	0.4		
				3 a 5	0.3				
				1 a 3	0.2				
			Técnico especializado en aires acondicionados	5 o más	0.7	0.7	0.7		
				3 a 5	0.5				
				1 a 3	0.4				
			Técnico Hidrosanitario	5 o más	0.6	0.6	0		
				3 a 5	0.4				
				1 a 3	0.2				
			Ayudante general	5 o más	0.2	0.2	0		
				3 a 5	0.15				
				1 a 3	0.1				
			El currículo deberá contener como mínimo la siguiente información: a) Nombre(s) y apellidos completos. (Firmado por el titular del curriculum copia de identificación oficial vigente pasaporte, cartilla militar, licencia de manejo, cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE). b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada. c) Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto. d) Curso(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.							

7) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos academicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico.	9.5 puntos	Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. Supervisor General. (1 Personal)	a)Presentara Titulo con Cedula Profesional en área afin a Arquitectura, o Ingeniería Civil, o Ingeniería Electromecanica, o Ingeniería Electronica, o Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Industrial, o Ingeniería en Robótica, o Ingeniería en Mecatrónica. b) 1 año de experiencia como Supervisor General en el manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, Hidrosanitarias aire acondicionado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados, así como escrito donde manifieste que el Supervisor General se encontrará disponible las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, y será itinerante, es decir deberá de presentarse en cualquiera de los inmuebles manifestados en el punto V. DOMICILIOS Y DENOMINACIONES DE LOS INMUEBLES DONDE SE BRINDARÁN LOS SERVICIOS.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	2	2	NO CUMPLE, NO PRESENTA TITULO, CEDULA PROFESIONAL, DIPLOMAS, CERTIFICADOS O FORMATO DC-3	0
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia (1 Personal)	a) Ingeniería concluida en Mecánica y Eléctrica. b) Deberá acreditar con copia del (Titulo y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año de experiencia en la especialidad del servicio de mantenimiento a Instalaciones en Plantas de Emergencia. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	LICENCIATURA	1.5	2	NO CUMPLE, NO PRESENTA TITULO, CEDULA PROFESIONAL, DIPLOMAS, CERTIFICADOS O FORMATO DC-3	0
			Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas. b) Deberá acreditar con copia del (Titulo y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública), por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a Instalaciones en Subestaciones Eléctricas.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	1	1	NO CUMPLE, NO PRESENTA TITULO, CEDULA PROFESIONAL, DIPLOMAS, CERTIFICADOS O FORMATO DC-3	0
				LICENCIATURA	0.8			
			Ingeniero Electromecánico. Deberá acreditar con copia del (Titulo y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en carriles de acceso electrónicos. Para comprobar la experiencia requerida en mantenimiento de equipos motorizados, deberá presentar cartas de trabajos realizados indicando nombre de la empresa y números de teléfonos donde haya realizado el servicio o del jefe inmediato a quien haya reportado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	1	1		
				LICENCIATURA	0.8			
			Ingeniero con especialidad en protección contra incendios. b) Deberá acreditar con copia del (Titulo y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en equipos de protección contra incendio.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	1	1	NO CUMPLE, NO PRESENTA TITULO, CEDULA PROFESIONAL, DIPLOMAS, CERTIFICADOS O FORMATO DC-3	0
				LICENCIATURA	0.8			
			Ingeniero con especialidad en Control numérico. b) Deberá acreditar con copia del (Titulo y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones de control numérico. Para comprobar la experiencia requerida en mantenimiento de equipos motorizados, deberá presentar cartas de trabajos realizados indicando nombre de la empresa y números de teléfonos donde haya realizado el servicio o del jefe inmediato a quien haya reportado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	1	1		
				LICENCIATURA	0.8			
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones requeridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito.	Los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales (certificaciones, formato DC-3, o Diplomas) donde se acreditan los requerimientos solicitados, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico. Técnico electricista Técnico electromecánico Técnico especializado en operación y equipos de automatización Técnico especializado en sistemas especiales Técnico especializado en aires acondicionados Técnico Hidrosanitario		0.166 0.166 0.166 0.166 0.166 0.166	1	NO CUMPLE, NO PRESENTA TITULO, CEDULA PROFESIONAL, DIPLOMAS, CERTIFICADOS O FORMATO DC-3	0.332

		Se deberá acreditar que el personal cuente con el conocimientos y/o capacitaciones requeridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. 1 (Uno) Ayudante General	El ayudante general deberán presentar al menos una copia de las constancias documentales certificaciones, formato DC-3, o Diplomas firmado por el Representante Legal, para demostrar que posee un 1 año de experiencia y cumple con las características establecidas en el Anexo Técnico.		0.5	0.5	NO CUMPLE, NO PRESENTA TITULO, CEDULA PROFESIONAL, DIPLOMAS, CERTIFICADOS O FORMATO DC-3	0
3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	0.7 puntos	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.	A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado (requerimiento 1), la empresa licitante deberá presentar: Currículo de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidrosanitario, aire acondicionado. Una lista con las herramientas especializadas y relacionadas con el servicio, así como señalar el nivel de dominio de cada especialista en dichas herramienta con la siguiente información: Nombre del Especialista, Herramienta o Capacitación, Nivel de dominio		0.7	0.7	NO CUMPLE, NO PRESENTA TITULO, CEDULA PROFESIONAL, DIPLOMAS, CERTIFICADOS O FORMATO DC-3	0
b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	7.8 puntos							3.2 puntos
1) Recursos económicos que deberá acreditar el licitante para poder proporcionar los servicios requeridos en el tiempo, condiciones y niveles de servicios requeridos, así como otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	5.0 puntos	La SEMARNAT requiere que la empresa participante tenga una solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato, considerando que la SEMARNAT no otorga anticipos. Se evaluarán los ingresos económicos del licitante a través de la presentación de su declaración fiscal anual del ejercicio 2019, así como y la última declaración fiscal provisional del 2020 debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal, con las cuales deberán acreditar ingresos mínimos equivalentes al 20% del monto total máximo ofertado en su propuesta económica.	**Deberán garantizar el 20 % del monto máximo de su oferta económica, a través de la presentación de la última declaración fiscal 2019 y la última provisional de 2020. Debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal.** **Los licitantes que presenten ingresos mayores a 14 millones de pesos mexicanos.** **Los licitantes que presenten ingresos mayores a 10.5 millones de pesos mexicanos.** **Los licitantes que presenten ingresos mayores a 7 millones de pesos mexicanos.** **Los licitantes que presenten ingresos mayores a 3.5 millones de pesos mexicanos.**		5 4 3 2	5	NO CUMPLE YA QUE NO SE ENCUENTRAN FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL	0
2) Capacidad de Equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	2.5 puntos	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma.	El licitante deberá presentar escrito manifestando que cuenta con todas las herramientas enunciadas en el punto VIII HERRAMIENTAS del Anexo Técnico, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mínima a 1 año.		2.5	2.5	NO PRESENTA	0
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos							0
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos	El licitante que cuente con personal discapacitado.	El licitante deberá acreditar que cuenta con trabajadores con discapacidad en su plantilla de empleados. Para ello deberá presentar copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. El personal discapacitado deberá estar en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleadas del licitante y con una antigüedad de cuando menos seis meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.		0.1	0.1	NO PRESENTA	0

d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.1 puntos							0.1 puntos
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.1 puntos	Los licitantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de esta contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de	Los licitantes deberán presentar copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avale la innovación tecnológica, dicho documento comprobatorio no podrá tener una antigüedad en su expedición mayor a cinco años.		0.1	0.1	PRESENTA ESCRITO DE MANIFIESTO MIPYMES	0.1
e) Participación del licitante en políticas y prácticas de igualdad de género.	0.1 puntos							0
Participación de la empresa en políticas y practicas de igualdad de género.	0.1 puntos	Los licitantes que cuenten con políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Los licitantes deberán presentar la certificación para acreditar la aplicación de políticas y practicas de igualdad de género		0.1	0.1	No presenta certificación que avale su participación en políticas y prácticas de igualdad de genero. = 0.0	0
II. Experiencia y Especialidad del Participante	18.0 puntos							18
a) Experiencia	10.0 puntos							10
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios iguales o similares.	10.0 puntos	El licitante deberá acreditar por lo menos 1 año de experiencia y hasta 5 años máximo en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido	Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 años o más de los clientes a quien haya otorgado servicios similares a esta convocatoria. Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 a 4 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares a esta convocatoria. Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 1 a 2 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares a esta convocatoria. Los años de experiencia se determinaran con la suma de los años de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.		10 8 6	10	PRESENTA COPIAS DE 5 CONTRATOS CON EXPERIENCIA SIMILAR. El licitante podrá, presentar un máximo 5 contratos y un mínimo de 1	10
b) Especialidad	8.0 puntos							8
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características iguales o similares a las requeridas.	8.0 puntos	El licitante deberá acreditar el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, por lo que deberá presentar como mínimo 1 y como máximo 5 contratos, pedidos u órdenes de servicio.	Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 o más años de los clientes a quien haya otorgado el servicio. Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 o 4 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 1 o 2 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio. Los años de experiencia se determinaran con la suma de los años de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.		8 6 4	8	CUMPLE CON LA COPIA DE 5 CONTRATOS	8

III. Propuesta de trabajo	12.0 puntos							4
a) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante deberá proporcionar la documentación que acredite la metodología utilizada para el cumplimiento de sus procesos para la atención de incidentes de problemas y de solicitud de servicios.	El licitante que en su metodología de trabajo se apoye en cualquier software informático para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		4	4	NO PRESENTA METODOLOGIA	0
			El proveedor que presente una metodología de trabajo simple (ejemplo diagrama de flujo) para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		2			
			El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VIII PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN INVENTARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, de las Especificaciones Técnicas Considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.					
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto que incluya al menos tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta.	Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de computo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		4	4	NO PRERSENTA PLAN DE TRABAJO	0
			Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gant) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		3			
			Al Licitante que no presente un plan de trabajo no se le otorgaran puntos.					

			El licitante deberá acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.					
c) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.	4.0 puntos	El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto.	A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. el licitante presentará organigrama general de su estructura de atención y un organigrama por inmueble, considerando la ampliación o disminución del número de inmuebles, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (i.a.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto. El Licitante que no presente organigrama o esquema estructural no se otorgarán puntos.		4	4	PRESENTA ORGANIGRAMA	4
iv. Cumplimiento de contratos	6.0 puntos							2
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.	6.0 puntos	El licitante deberá acreditar el desempeño o cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido.	A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentara copia simple de carta de satisfacción de los servicios objeto de los contratos, cancelación de fianza de cumplimiento, Acta entrega finiquito de los servicios o documento equivalente, (Se sugiere esta redacción) firmado por el cliente, de los contratos presentados en el subrubro (i.b.) y que hayan calificado como satisfactorio cumplimiento para dicho rubro. Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares, cancelación de la fianza, actas de entrega finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.			6	SOLO PRESENTA 1 ACTA FINIQUITO	2
			Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares o cancelación de la fianza o actas de entrega o finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.	10 o más de 5 a 10 de 1 a 5	6 4 2			
			Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares, actas de entrega finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años. Si la empresa presenta sus respectivas cartas de satisfacción de servicios iguales o similares de los contratos ejercidos en los últimos 5 años. Se otorgará estos puntos al licitante que presente el mayor número de "actas de entrega recepción/cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente mínimo uno, máximo cinco.					
				TOTAL DE PUNTUACION				27.3

ELABORO

ARQ. VÍCTOR HUGO ARROYO CASTREJON
SUBDIRTECTOR DE ADMINISTRACIÓN SUSTENTABLE

AUTORIZO

LIC. JOSÉ PORFIRIO MENESES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA FRACTAL 12 INGENIEROS ARQUITECTOS S.A DE C.V

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR					Asignación de puntos	Puntos Obtenidos máximos
	24								60
60 puntos	12								
I. Capacidad del Participante	24.0 puntos			EXPERIENCIA (AÑOS)	PUNTOS	Puntaje máximo	ASIGNACION DE PUNTOS		Total de puntos
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que	24 puntos								24
1) Experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido, objeto de la presente licitación.	6.0 puntos	El personal propuesto por el licitante deberá contar con experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido. El licitante deberá acreditar la experiencia del personal técnico propuesto a través de los currículos donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos, con base a lo siguiente:	Deberá presentar los currículos en formato libre en hoja membretada de la empresa, en el que se describa la experiencia del siguiente personal requerido:						0
			Supervisor General	5 o más	1.2	1.2	0		
				3 a 5	1				
				1 a 3	0.8				
			Ingeniero con especialidad en Plantas de Emergencia	5 o más	0.2	0.2	0		
				3 a 5	0.15				
				1 a 3	0.1				
			Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas	5 o más	0.2	0.2	0		
				3 a 5	0.15				
				1 a 3	0.1				
			Ingeniero Electromecánico	5 o más	0.4	0.4	0		
				3 a 5	0.3				
				1 a 3	0.2				
			Ingeniero con especialidad en Equipos de Protección contra incendios	5 o más	0.2	0.2	0		
				3 a 5	0.15				
				1 a 3	0.1				
			Ingeniero en Control Numérico.	5 o más	0.4	0.4	0		
				3 a 5	0.3				
				1 a 3	0.2				
			Técnico electricista	5 o más	0.5	0.5	0		
				3 a 5	0.4				
				1 a 3	0.3				
			Técnico electromecánico	5 o más	0.3	0.3	0		
				3 a 5	0.2				
				1 a 3	0.1				
			Técnico en plantas de tratamiento de agua residual.	5 o más	0.4	0.4	0		
				3 a 5	0.3				
				1 a 3	0.2				
			Técnico en planta potabilizadora.	5 o más	0.3	0.3	0		
				3 a 5	0.2				
				1 a 3	0.1				
			Técnico especializado en sistemas especiales	5 o más	0.4	0.4	0		
				3 a 5	0.3				
				1 a 3	0.2				
			Técnico especializado en aires acondicionados	5 o más	0.7	0.7	0		
				3 a 5	0.5				
				1 a 3	0.4				
			Técnico Hidrosanitario	5 o más	0.6	0.6	0		
				3 a 5	0.4				
				1 a 3	0.2				
			Ayudante general	5 o más	0.2	0.2	0		
				3 a 5	0.15				

			b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada. c) Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto. d) Curso(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.					
2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico.	9.5 puntos	Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridas, para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueba las competencias o habilidades para el perfil descrito. Supervisor General. (1 Persona)	a)Presentara Título con Cedula Profesional en área afín a Arquitectura, o Ingeniería Civil, o Ingeniería Electromecánica, o Ingeniería Electrónica, o Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Industrial, o Ingeniería en Robótica, o Ingeniería en Mecatrónica. b) 1 año de experiencia como Supervisor General en el manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, Hidrosanitarias aire acondicionado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados, así como escrito donde manifieste que el Supervisor General se encontrará disponible las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, y será itinerante, es decir deberá de presentarse en cualquiera de los inmuebles manifestados en el punto V. DOMICILIOS Y DENOMINACIONES DE LOS INMUEBLES DONDE SE BRINDARÁN LOS SERVICIOS.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	2	2	NO CUMPLE, NO PRESENTA TITULO, CEDULA PROFESIONAL, DIPLOMAS, CERTIFICADOS O FORMATO DC-3	0
				LICENCIATURA	1.5			
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o	a) Ingeniería concluida en Mecánica y Eléctrica. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cedula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año de	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	2	2	NO CUMPLE, NO PRESENTA TITULO, CEDULA	0
				LICENCIATURA	1.5			
			Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cedula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública), por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en Subestaciones Eléctricas.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	1	1		
				LICENCIATURA	0.8			
			Ingeniero Electromecánico. Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en carriles de acceso electrónicos. Para comprobar la experiencia requerida en mantenimiento de equipos motorizados, deberá presentar cartas de trabajos realizados indicando nombre de la empresa y números de teléfonos donde haya realizado el servicio o del jefe inmediato a quien haya reportado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	1	1	NO CUMPLE, NO PRESENTA TITULO, CEDULA PROFESIONAL, DIPLOMAS, CERTIFICADOS O FORMATO DC-3	0
				LICENCIATURA	0.8			
			Ingeniero con especialidad en protección contra incendios. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	1	1	NO CUMPLE, NO PRESENTA TITULO, CEDULA PROFESIONAL, DIPLOMAS, CERTIFICADOS O	0
				LICENCIATURA	0.8			
			Ingeniero con especialidad en Control numérico. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones de control	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	1	1		
				LICENCIATURA	0.8			
			Los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales (certificaciones, formato DC-3, o Diplomas) donde se acreditan los requerimientos solicitados, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico. Técnico eléctricista		0.166			

		Se deberá acreditar que el personal cuente con el conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones requeridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito.	Técnico electromecánico Técnico especializado en operación y equipos de automatización Técnico especializado en sistemas especiales Técnico especializado en aires acondicionados Técnico Hidrosanitario		0.166 0.166 0.166 0.166 0.166	1	NO CUMPLE, NO PRESENTA TITULO, CEDULA PROFESIONAL, DIPLOMAS, CERTIFICADOS O FORMATO DC-3	0
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el conocimientos y/o capacitaciones requeridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. 1 (Uno) Ayudante General	El ayudante general deberán presentar al menos una copia de las constancias documentales certificaciones, formato DC-3, o Diplomas firmado por el Representante Legal, para demostrar que posee un 1 año de experiencia y cumple con las caracteristicas establecidas en el Anexo Técnico.		0.5	0.5	NO CUMPLE, NO PRESENTA TITULO, CEDULA PROFESIONAL, DIPLOMAS, CERTIFICADOS O FORMATO DC-3	0
3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	0.7 puntos	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.	A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado (requerimiento 1), la empresa licitante deberá presentar: Curriculo de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidrosanitario, aire acondicionado. Una lista con las herramientas especializadas y relacionadas con el servicio, así como señalar el nivel de dominio de cada especialista en dichas herramienta con la siguiente información: Nombre del Especialista, Herramienta o Capacitación, Nivel de dominio		0.7	0.7	NO CUMPLE, NO PRESENTA TITULO, CEDULA PROFESIONAL, DIPLOMAS, CERTIFICADOS O FORMATO DC-3	0
b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	7.0 puntos							0 puntos
1) Recursos económicos que deberá acreditar el licitante para poder proporcionar los servicios requeridos en el tiempo, condiciones y niveles de servicios requeridos, así como otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	5.0 puntos	La SEMARNAT requiere que la empresa participante tenga una solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato, considerando que la SEMARNAT no ocupa anticipos. Se evaluarán los ingresos económicos del licitante a través de la presentación de su declaración fiscal anual del ejercicio 2019, así como y la última declaración fiscal provisional del 2020 debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal, con las cuales deberán acreditar ingresos mínimos equivalentes al 20%	Deberán garantizar el 20 % del monto máximo de su oferta económica, a través de la presentación de la última declaración fiscal 2019 y la última provisional de 2020. Debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal. Los licitantes que presenten ingresos mayores a 14 millones de pesos mexicanos. Los licitantes que presenten ingresos mayores a 10.5 millones de pesos mexicanos. Los licitantes que presenten ingresos mayores a 7 millones de pesos mexicanos. Los licitantes que presenten ingresos mayores a 3.5 millones de pesos mexicanos.		5 4 3 2	5	NO CUMPLE YA QUE PRESENTA INGRESOS MENORES A LOS SOLICITADOS.	0
2) Capacidad de Equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los	2.5 puntos	El licitante debera acreditar su capacidad de equipamiento para	El licitante debera presentar escrito manifestando que cuenta con todas las herramientas enunciadas en el punto VIII HERRAMIENTAS del Anexo Técnico.		2.5	2.5	NO PRESENTA	0

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos							0
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos	El licitante que cuente con personal discapacitado.	El licitante deberá acreditar que cuenta con trabajadores con discapacidad en su plantilla de empleados. Para ello deberá presentar copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. El personal discapacitado deberá estar en una proporción de por lo menos cinco por ciento del		0.1	0.1	NO PRESENTA	0
d) Participación de MIPYMES que produzcan	0.1 puntos							0.1 puntos
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.1 puntos	Los licitantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de esta contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).	Los licitantes deberán presentar copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avale la innovación tecnológica, dicho documento comprobatorio no podrá tener una antigüedad en su expedición mayor a cinco años.		0.1	0.1	NO PRESENTA	0
e) Participación del licitante en políticas y	0.1 puntos							0
Participación de la empresa en políticas y prácticas de igualdad de género.	0.1 puntos	Los licitantes que cuenten con políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Los licitantes deberán presentar la certificación para acreditar la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género		0.1	0.1	NO PRESENTA	0
II. Experiencia y Especialidad del Participante	18.0 puntos							18
a) Experiencia	10.0 puntos							0
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios iguales o similares.	10.0 puntos	El licitante deberá acreditar por lo menos 1 año de experiencia y hasta 5 años máximo en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido	Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 años o más de los clientes a quien haya otorgado servicios similares a esta convocatoria. Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 a 4 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares a esta convocatoria. Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 1 a 2 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares a esta convocatoria. Los años de experiencia se determinaran con la suma de los años de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.		10 8 6	10	NO PRESENTA CONTRATOS	0
b) Especialidad	8.0 puntos							0
Servicios que el licitante ha proporcionado		El licitante deberá acreditar el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al	Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 o más años de los clientes a quien haya otorgado el servicio. Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 o 4 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio		8 6			

servicios que el licitante ha proporcionado, con características iguales o similares a las requeridas.	8.0 puntos	características iguales o similares al requerido, por lo que deberá presentar como mínimo 1 y como máximo 5 contratos, pedidos u órdenes de servicio.	Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 1 o 2 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio. Los años de experiencia se determinaran con la suma de los años de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.		4	8	NO PRESENTA CONTRATOS	0

iii. Propuesta de trabajo	12.0 puntos							0
a) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante deberá proporcionar la documentación que acredite la metodología utilizada para el cumplimiento de sus procesos para la atención de incidentes de problemas y de solicitud de servicios.	El licitante que en su metodología de trabajo se apoye en cualquier software informático para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo. El proveedor que presente una metodología de trabajo simple (ejemplo diagrama de flujo) para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo. El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto **VIII PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN INVENTARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO**, de las Especificaciones Técnicas Considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		4 2	4	NO PRESENTA METODOLOGIA	0
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto que incluya al menos tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta.	Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gant) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. Al Licitante que no presente un plan de trabajo no se le otorgaran puntos. El licitante deberá acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.		4 3	4	NO PRERSENTA PLAN DE TRABAJO	0
c) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.	4.0 puntos	El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus	A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. el licitante presentará organigrama general de su estructura de atención y un organigrama por inmueble, considerando la ampliación o disminución del número de inmuebles, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (l.a.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto. El Licitante que no presente organigrama o esquema estructural no se otorgarán puntos.		4	4	PRESENTA ORGANIGRAMA	0
iv. Cumplimiento de contratos	6.0 puntos							2

Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.	6.0 puntos	El licitante deberá acreditar el desempeño o cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido.	A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentara copia simple de carta de satisfacción de los servicios objeto de los contratos, cancelación de fianza de cumplimiento, Acta entrega finiquito de los servicios o documento equivalente, (Se sugiere esta redacción) firmado por el cliente, de los contratos presentados en el subrubro (I.b.) y que hayan calificado como satisfactorio cumplimiento para dicho rubro. Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares, cancelación de la fianza, actas de entrega finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.			6	NO PRESENTA	0
			Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares o cancelación de la fianza o actas de entrega o finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.	10 o más de 5 a 10 de 1 a 5	6 4 2			
			Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares, actas de entrega finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años. Si la empresa presenta sus respectivas cartas de satisfacción de servicios iguales o similares de los contratos ejercidos en los últimos 5 años. Se otorgará estos puntos al licitante que presente el mayor número de "actas de entrega-recepción/cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente mínimo uno, máximo cinco.					
				TOTAL DE PUNTUACION				0

ELABORÓ

ARQ. VÍCTOR HUGO ARROYO CASTREJÓN
SUBDIRTECTOR DE ADMINISTRACIÓN SUSTENTABLE

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ PORFIRIO MENESES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA ING. DAVIS ARTURO ISLAS OVANDO PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
	24							24
PROPUESTA TÉCNICA: 60.0 PUNTOS MAXIMO (AL MENOS 45.0 PUNTOS PARA SER UNA PROPUESTA								
PARA TODOS LOS CALCULOS SE UTILIZARA TRUNCAMIENTO A UN DECIMAL SIN REDONDEO								
60 PUNTOS	12							
I. Capacidad del Participante	24.0 PUNTOS			EXPERIENCIA (AÑOS)	PUNTOS	PUNTAJE MÁXIMO		TOTAL DE PUNTOS
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.	24 puntos							24.0 puntos
1) Experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido, objeto de la presente licitación.	6.0 PUNTOS	El personal propuesto por el licitante deberá contar con experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido. El licitante deberá acreditar la experiencia del personal técnico propuesto a través de los currículos donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos, con base a lo siguiente:	Deberá presentar los currícula en formato libre en hoja membretada de la empresa, en el que se describa la experiencia del siguiente personal requerido:					
			Supervisor General	5 ó mas	1.2	1.2 puntos		1.2
				3 a 5	1.0			
				1 a 3	0.8			
			Ingeniero con especialidad en Plantas de Emergencia	5 ó mas	0.2	0.2 puntos		0.2
				3 a 5	0.2			
				1 a 3	0.1			
			Ingeniero con especialidad en Subestaciones Electricas	5 ó mas	0.2	0.2 puntos		0.0
				3 a 5	0.2			
				1 a 3	0.1			
			Ingeniero Electromecanico	5 ó mas	0.4	0.4 puntos		0.4
				3 a 5	0.3			
				1 a 3	0.2			
			Ingeniero con especialidad en Equipos de Protección contra incendios	5 ó mas	0.4	0.4 puntos		
				3 a 5	0.3			0.4
				1 a 3	0.2			
			Ingeniero en Control Numérico.	5 ó mas	0.4	0.4 puntos		
				3 a 5	0.3			0.4
				1 a 3	0.2			
			Técnico Electricista	5 ó mas	0.5	0.5 puntos		
				3 a 5	0.4			0.5
				1 a 3	0.3			

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA ING. DAVIS ARTURO ISLAS OVANDO PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
			Técnico Electrmecanico	5 ó mas	0.3	0.3 puntos		0.3
				3 a 5	0.3			
				1 a 3	0.2			
			TECNICO EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDIALES	5 ó mas	0.4	0.4 puntos		0.4
				3 a 5	0.3			
				1 a 3	0.2			
			TECNICO EN PLANTA POTABILIZADORA	5 ó mas	0.4	0.4 puntos		0.4
				3 a 5	0.3			
				1 a 3	0.2			
			Técnico Especializado en Sistemas especiales	5 ó mas	0.4	0.4 puntos		0.4
				3 a 5	0.3			
				1 a 3	0.2			
			Técnico Especializado en Aires Acondicionados	5 ó mas	0.7	0.7 puntos		0.0
				3 a 5	0.5			
				1 a 3	0.4			
			Técnico Hidrosanitario	5 ó mas	0.6	0.6 puntos		0.6
				3 a 5	0.4			
				1 a 3	0.2			
			Ayudante General	5 ó mas	0.2	0.2 puntos		0.2
				3 a 5	0.2			
				1 a 3	0.1			
			El currículo deberá contener como mínimo la siguiente información) Nombre(s) y apellidos completos. (Firmado por el titular del curriculum copia de identificación oficial vigente pasaporte, cartilla militar, licencia de manejo, cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE). b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada. c) Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto. d) Curso(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.					
2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico.		Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. Supervisor General. (1 Persona)	a)Presentara Titulo con Cedula Profesional en área afin a Arquitectura, o Ingeniería Civil, o Ingeniería Electromecánica, o Ingeniería Electrónica, o Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Industrial, o Ingeniería en Robótica, o Ingeniería en Mecatrónica. b) 1 año de experiencia como Supervisor General en el manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, Hidrosanitarias aire acondicionado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados, así como escrito donde manifieste que el Supervisor General se encontrará disponible las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, y será itinerante, es decir deberá de presentarse en cualquiera de los inmuebles manifestados en el punto V. DOMICILIOS Y DENOMINACIONES DE LOS INMUEBLES DONDE SE BRINDARÁN LOS SERVICIOS.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	2	2.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados.	1.5 puntos
				LICENCIATURA	1.5			

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-01500997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA ING. DAVIS ARTURO ISLAS OVANDO PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
	9.5 puntos	Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia (1 Persona)	a) Ingeniería concluida en Mecánica y Eléctrica. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año de experiencia en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en Plantas de Emergencia. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	2.0	2.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno u algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos y su propuesta será desechada.	1.5 puntos
				LICENCIATURA	1.5			
			Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública), por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en Subestaciones Eléctricas.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	1.0	1.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno u algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos y su propuesta será desechada.	0.0 puntos
				LICENCIATURA	0.8			
			Ingeniero Electromecánico. Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en carriles de acceso electrónicos. Para comprobar la experiencia requerida en mantenimiento de equipos motorizados, debera presentar cartas de trabajos realizados indicando nombre de la empresa y numeros de telefonos donde haya realizado el servicio o del jefe inmediato a quien haya reportado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	1.0	1.0 puntos		0.8 puntos
				LICENCIATURA	0.8			
			Ingeniero con especialidad en protección contra incendios. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en equipos de protección contra incendio.	MAESTRIA	1.0	1.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno u algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos y su propuesta será desechada.	0.8 puntos
				LICENCIATURA	0.8			
			Ingeniero con especialidad en Control numérico. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones de control numérico. Para comprobar la experiencia requerida en mantenimiento de equipos motorizados, deberá presentar cartas de trabajos realizados indicando nombre de la empresa y números de teléfonos donde haya realizado el servicio o del jefe inmediato a quien haya reportado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA	1.0	1.0 puntos		0.8 puntos
				LICENCIATURA	0.8			
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el conocimientos, capacitanes y/o certificaciones requeridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito.	Los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales (certificaciones, formato DC-3, o Diplomas) donde se acreditan los requerimientos solicitados, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.				A efecto de obtener los puntos del presente	

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA ING. DAVIS ARTURO ISLAS OVANDO PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
			Técnico electricista		0.166	1.0 puntos	subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados.	0.8 puntos
			Técnico electromecánico		0.166			
			Técnico especializado en operación y equipos de automatización		0.166			
			Técnico especializado en sistemas especiales		0.166			
			Técnico especializado en aires acondicionados		0			
			Técnico Hidrosanitario		0.166			
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el conocimientos y/o capacitaciónes requeridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. 1 (Uno) Ayudante General	El ayudante general deberán presentar al menos una copia de las constancias documentales certificaciones, formato DC-3, o Diplomas firmado por el Representante Legal, para demostrar que posee un 1 año de experiencia y cumple con las características establecidas en el Anexo Técnico.		0.5	0.5 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados.	0.5 puntos
3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	0.7 puntos	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.	A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado (requerimiento 1), la empresa licitante deberá presentar: Currículo de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidrosanitario, aire acondicionado. Una lista con las herramientas especializadas y relacionadas con el servicio, así como señalar el nivel de dominio de cada especialista en dichas herramienta con la siguiente información: Nombre del Especialista, Herramienta o Capacitación, Nivel de dominio		0.7	0.7 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar las constancias requeridas.	0.7 puntos
b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	7.6 puntos							7.6 puntos
1) Recursos económicos que deberá acreditar el licitante para poder proporcionar los servicios requeridos en el tiempo, condiciones y niveles de servicios requeridos, así como otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	5.0 puntos	La SEMARNAT requiere que la empresa participante tenga una solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato, considerando que la SEMARNAT no otorga anticipos. Se evaluarán los ingresos económicos del licitante a través de la presentación de su declaración fiscal anual del ejercicio 2019, así como y la última declaración fiscal provisional del 2020 debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal, con las cuales deberán acreditar ingresos mínimos equivalentes al 20% del monto total máximo ofertado en su propuesta económica.	Deberán garantizar el 20 % del monto máximo de su oferta económica, a través de la presentación de la última declaración fiscal 2019 y la última provisional de 2020. debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal.			5.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar los recursos económicos que se establecen en el presente requisito.	0.0 puntos
			Los licitantes que presenten ingresos mayores a 14 millones de pesos mexicanos.		5.0			
			Los licitantes que presenten ingresos mayores a 10.5 millones de pesos mexicanos.		4.0			
			Los licitantes que presenten ingresos mayores a 7 millones de pesos mexicanos.		3.0			
			Los licitantes que presenten ingresos mayores a 3.5 millones de pesos mexicanos.		2.0			

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-015000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA ING. DAVIS ARTURO ISLAS OVANDO PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
4) Capacidad de Equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro concepto	2.5 puntos	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma.	El licitante deberá presentar escrito manifestando que cuenta con todas las herramientas enunciadas en el punto VIII HERRAMIENTAS del Anexo Técnico, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mínima a 1 año.		2.5	2.5 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de los equipos.	2.5 puntos
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos							0.0 puntos
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos	El licitante que cuente con personal discapacitado.	El licitante deberá acreditar que cuenta con trabajadores con discapacidad en su plantilla de empleados. Para ello deberá presentar copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. El personal discapacitado deberá estar en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleadas del licitante y con una antigüedad de cuando menos seis meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.		0.1	0.1 puntos	Se asignará esta puntuación al licitante o los licitantes que acrediten contar con dicho personal de conformidad con los requisitos en este subrubro.	0.0 puntos
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.1 puntos							0.0 puntos
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.1 puntos	Los licitantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de esta contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).	Los licitantes deberán presentar copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avale la innovación tecnológica, dicho documento comprobatorio no podrá tener una antigüedad en su expedición mayor a cinco años.		0.1	0.1 puntos	El licitante presenta registro de IMPI que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio se le asignaran la puntuación de este subrubro En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignaran puntos.	0.0 puntos
e) Participación del licitante en políticas y prácticas de igualdad de género.	0.1 puntos							

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA ING. DAVIS ARTURO ISLAS OVANDO PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
Participación de la empresa en políticas y prácticas de igualdad de género.	0.1 puntos	Los licitantes que cuenten con políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Los licitantes deberán presentar la certificación para acreditar la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género		0.1	0.1	Presenta certificación que avale su participación en políticas y prácticas de igualdad de género. = 0.1 puntos No presenta certificación que avale su participación en políticas y prácticas de igualdad de género. =	0
II. Experiencia y Especialidad del Participante	18.0 puntos							18.0 puntos
a) Experiencia	10.0 puntos							10.0 puntos
Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 años o más de los clientes a quien haya otorgado servicios similares a esta convocatoria.Tiempo en que el licitante ha prestado servicios iguales o similares.	10.0 puntos	El licitante deberá acreditar por lo menos 1 año de experiencia y hasta 5 años máximo en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 a 4 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares a esta convocatoria. Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 1 a 2 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares a esta convocatoria. Los años de experiencia se determinaran con la suma de los años de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de			10 8 6	10.0 puntos	Se otorgará el mayor número de puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia El licitante podrá, presentar un máximo 5 contratos y un mínimo de 1 contrato.	8.0 puntos
b) Especialidad	8.0 puntos							8.0 puntos
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características iguales o similares a las requeridas.	8.0 puntos	El licitante deberá acreditar el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, por lo que deberá presentar como mínimo 1 y como máximo 5 contratos, pedidos u órdenes de servicio.	Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 o más años de los clientes a quien haya otorgado el servicio. Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 o 4 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 1 o 2 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio. Los años de experiencia se determinaran con la suma de los años de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.		8.0 6.0 4.0	8.0 puntos	Se otorgará el mayor número de puntos al licitante o los licitantes que acrediten similares al establecido a esta convocatoria. El licitante podrá presentar un máximo de 5 contratos y un mínimo de 1 contrato.	6.0 puntos
III. Propuesta de trabajo	12.0 puntos							12.0 puntos

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA ING. DAVIS ARTURO ISLAS OVANDO PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
a) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante deberá proporcionar la documentación que acredite la metodología utilizada para el cumplimiento de sus procesos para la atención de incidentes de problemas y de solicitud de servicios.	El licitante que en su metodología de trabajo se apoye en cualquier software informático para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		4.0	4.0 puntos	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados se le otorgará los puntos de este subrubro.	2.0 puntos
			El proveedor que presente una metodología de trabajo simple (ejemplo diagrama de flujo) para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		2.0	2.0 puntos		
			El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VIII PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN INVENTARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, de las Especificaciones Técnicas Considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.					
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto que incluya al menos tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta.	Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de computo de control (ejemplo project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		4.0	4.0 puntos	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	0.0 puntos
			Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gant) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		3.0	3.0 puntos		3.0 puntos
			Al Licitante que no presente un plan de trabajo no se le otorgaran puntos.					
			El licitante deberá acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.					

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA ING. DAVIS ARTURO ISLAS OVANDO PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
c) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.	4.0 puntos	El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto.	A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. el licitante presentará organigrama general de su estructura de atención y un organigrama por inmueble, considerando la ampliación o disminución del número de inmuebles, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (I.a.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.El Licitante que no presente organigrama o esquema estructural no se otorgarán puntos.		4.0	4.0 puntos	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	4.0 puntos
iv. Cumplimiento de contratos	6.0 puntos							6.0 puntos
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.	6.0 puntos	El licitante deberá acreditar el desempeño o cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido.	A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentara copia simple de carta de satisfacción de los servicios objeto de los contratos, cancelación de fianza de cumplimiento, Acta entrega finiquito de los servicios o documento equivalente, (Se sugiere esta redacción) firmado por el cliente, de los contratos presentados en el subrubro (I.b.) y que hayan calificado como satisfactorio cumplimiento para dicho rubro.Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares, cancelación de la fianza, actas de entrega finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.			6.0 puntos	Se otorgará el total de puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de "acta de entrega-recepción/ cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente de acuerdo a lo indicado en el requisito, en el entendido de que a partir de ese máximo se asignarán puntos de manera proporcional a los demás licitantes, aplicando para ellos una regla de tres de acuerdo a las "acta de entrega-recepción/ cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente que acredite el licitante, mismo que no podrá ser menor a uno.	
			Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares o cancelación de la fianza o actas de entrega o finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.					
			Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares o cancelación de la fianza o actas de entrega o finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.	10 Ó MAS	6.0			
				DE 5 A 10	4.0			
				DE 1 A 5	2.0			
			Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares, actas de entrega finiquito de los contratos ejercidos en los ultimos 5 años. Si la empresa presenta sus respectivas cartas de satisfacción de servicios iguales o similares de los contratos ejercidos en los ultimos 5 años. Se otorgará estos puntos al licitante que presente el mayor número de "actas de entrega-recepción/cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente mínimo uno, máximo cinco.					
								39.1 puntos

TOTAL DE PUNTUACIÓN 39.1

ELABORÓ

ARQ. VICTOR HUGO ARROYO CASTREJÓN
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN SUSTENTABLE

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ PORFIRIO MENESES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SOLUCIONES MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
	24							60

PROPUESTA TÉCNICA: 60.0 PUNTOS MAXIMO (AL MENOS 45.0 PUNTOS PARA SER UNA PROPUESTA

PARA TODOS LOS CALCULOS SE UTILIZARA TRUNCAMIENTO A UN DECIMAL SIN REDONDEO

60 PUNTOS 12

I. Capacidad del Participante	24.0 PUNTOS			EXPERIENCIA (AÑOS)	PUNTOS	PUNTAJE MÁXIMO		TOTAL DE PUNTOS
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.	24 puntos							24.0 puntos
1) Experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido, objeto de la presente licitación.	6.0 PUNTOS	El personal propuesto por el licitante deberá contar con experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido. El licitante deberá acreditar la experiencia del personal técnico propuesto a través de los curriculos donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos, con base a lo siguiente:	Deberá presentar los curricula en formato libre en hoja membretada de la empresa, en el que se describa la experiencia del siguiente personal requerido:					
			Supervisor General	5 ó mas	1.2	1.2 puntos	Cumple	1.2 puntos
				3 a 5	1.0			
				1 a 3	0.8			
			Ingeniero con especialidad en Plantas de Emergencia	5 ó mas	0.2	0.2 puntos	Cumple	0.2 puntos
				3 a 5	0.2			
				1 a 3	0.1			
			Ingeniero con especialidad en Subestaciones Electricas	5 ó mas	0.2	0.2 puntos	Cumple	0.2 puntos
				3 a 5	0.15			
				1 a 3	0.1			
			Ingeniero Electromecanico	5 ó mas	0.4	0.4 puntos	Cumple	0.0 puntos
				3 a 5	0.3			
				1 a 3	0.2			
			Ingeniero con especialidad en Equipos de Protección contra incendios	5 ó mas	0.2	0.2 puntos	Cumple	0.0 puntos
				3 a 5	0.15			
				1 a 3	0.1			
			Ingeniero en Control Numérico.	5 ó mas	0.4	0.4 puntos	Cumple	0.4 puntos
				3 a 5	0.3			
				1 a 3	0.2			
			Técnico Electricista	5 ó mas	0.5	0.5 puntos	Cumple	0.3 puntos
				3 a 5	0.4			
				1 a 3	0.3			
			Técnico Electromecanico	5 ó mas	0.3	0.3 puntos	Cumple	0.3 puntos
				3 a 5	0.2			
				1 a 3	0.0			

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SOLUCIONES MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
			Técnico en Plantas de Tratamiento de Agua Residual	5 ó mas	0.4	0.4 puntos	Cumple	0.0 puntos
				3 a 5	0.3			
				1 a 3	0.2			
			Técnico en Planta Potabilizadora	5 ó mas	0.3	0.3 puntos	Cumple	0.0 puntos
				3 a 5	0.2			
				1 a 3	0.1			
			Técnico Especializado en Sistemas Especiales	5 ó mas	0.4	0.4 puntos	Cumple	0.0 puntos
				3 a 5	0.3			
				1 a 3	0.2			
			Técnico Especializado en Aires Acondicionados	5 ó mas	0.7	0.7 puntos	Cumple	0.0 puntos
				3 a 5	0.5			
				1 a 3	0.4			
			Técnico Hidrosanitario	5 ó mas	0.6	0.6 puntos	Cumple	0.6 puntos
				3 a 5	0.4			
				1 a 3	0.2			
			Ayudante General	5 ó mas	0.2	0.2 puntos	Cumple	0.0 puntos
				3 a 5	0.15			
				1 a 3	0.1			
			El currículo deberá contener como mínimo la siguiente información:a) Nombre(s) y apellidos completos. (Firmado por el titular del curriculum copia de identificación oficial vigente pasaporte, cartilla militar, licencia de manejo, cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE). b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada. c) Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto. d) Curso(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.					
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. Supervisor General. (1 Persona)	a)Presentara Titulo con Cedula Profesional en área afín a Arquitectura, o Ingeniería Civil, o Ingeniería Electromecánica, o Ingeniería Electrónica, o Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Industrial, o Ingeniería en Robótica, o Ingeniería en Mecatrónica. b) 1 año de experiencia como Supervisor General en el manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, Hidrosanitarias aire acondicionado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados, así como escrito donde manifieste que el Supervisor General se encontrará disponible las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, y será itinerante, es decir deberá de presentarse en cualquiera de los inmuebles	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	2.0	2.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados.	1.5 puntos

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SOLUCIONES MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MÁXIMOS
			manifestados en el punto V. DOMICILIOS Y DENOMINACIONES DE LOS INMUEBLES DONDE SE BRINDARÁN LOS SERVICIOS.	LICENCIATURA	1.5			
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito, Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia (1 Persona)	a) Ingeniería concluida en Mecánica y Eléctrica. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año de experiencia en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en Plantas de Emergencia. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	2.0	2.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno u algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos y su propuesta será desechada.	1.5 puntos
				LICENCIATURA	1.5			
2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico.	9.5 puntos		Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública), por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en Subestaciones Eléctricas.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	1.0	1.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno u algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos y su propuesta será desechada.	1.5 puntos
				LICENCIATURA	0.8			
			Ingeniero Electromecánico. Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en carriles de acceso electrónicos. Para comprobar la experiencia requerida en mantenimiento de equipos motorizados, debera presentar cartas de trabajos realizados indicando nombre de la empresa y numeros de telefonos donde haya realizado el servicio o del jefe inmediato a quien haya reportado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	1.0	1.0 puntos		
				LICENCIATURA	0.8			
			Ingeniero con especialidad en protección contra incendios. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en equipos de protección contra incendio.	MAESTRIA	1.0	1.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno u algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos y su propuesta será desechada.	0.0 puntos
				LICENCIATURA	0.8			
			Ingeniero con especialidad en Control numérico. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones de control numérico. Para comprobar la experiencia requerida en mantenimiento de equipos motorizados, deberá presentar cartas de trabajos realizados indicando nombre de la empresa y números de teléfonos donde haya realizado el servicio o del jefe	MAESTRIA	1.0	1.0 puntos		

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SOLUCIONES MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
			inmediato a quien haya reportado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	LICENCIATURA	0.8			
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el conocimientos, capacitanes y/o certificaciones requeridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito.	Los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales (certificaciones, formato DC-3, o Diplomas) donde se acreditan los requerimientos solicitados, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.			1.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados.	0.7 puntos
			Técnico electricista		0.166			
			Técnico electromecánico		0.166			
			Técnico especializado en operación y equipos de automatización		0.166			
			Técnico especializado en sistemas especiales		0.166			
			Técnico especializado en aires acondicionados		0.166			
			Técnico Hidrosanitario		0.166			
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el conocimientos y/o capacitaciónes requeridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. 1 (Uno) Ayudante General	El ayudante general deberán presentar al menos una copia de las constancias documentales certificaciones, formato DC-3, o Diplomas firmado por el Representante Legal, para demostrar que posee un 1 año de experiencia y cumple con las caracteristicas establecidas en el Anexo Técnico.		0.5	0.5 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados.	0.0 puntos
3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	0.7 puntos	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.	A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado (requerimiento 1), la empresa licitante deberá presentar: Currículo de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidrosanitario, aire acondicionado. Una lista con las herramientas especializadas y relacionadas con el servicio, así como señalar el nivel de dominio de cada especialista en dichas herramienta con la siguiente información: Nombre del Especialista, Herramienta o Capacitación, Nivel de dominio		0.7	0.7 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar las constancias requeridas.	0.0 puntos
b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	7.8 puntos							7.8 puntos

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SOLUCIONES MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
1) Recursos económicos que deberá acreditar el licitante para poder proporcionar los servicios requeridos en el tiempo, condiciones y niveles de servicios requeridos, así como otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	5.0 puntos	La SEMARNAT requiere que la empresa participante tenga una solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato, considerando que la SEMARNAT no otorga anticipos. Se evaluarán los ingresos económicos del licitante a través de la presentación de su declaración fiscal anual del ejercicio 2019, así como y la última declaración fiscal provisional del 2020 debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal, con las cuales deberán acreditar ingresos mínimos equivalentes al 20% del monto total máximo ofertado en su propuesta económica.	Deberán garantizar el 20 % del monto máximo de su oferta económica, a través de la presentación de la última declaración fiscal 2019 y la última provisional de 2020. debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal.			5.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar los recursos económicos que se establecen en el presente requisito.	4.0 puntos
			Los licitantes que presenten ingresos mayores a 14 millones de pesos mexicanos.		5.0			
			Los licitantes que presenten ingresos mayores a 10.5 millones de pesos mexicanos.		4.0			
			Los licitantes que presenten ingresos mayores a 7 millones de pesos mexicanos.		3.0			
			Los licitantes que presenten ingresos mayores a 3.5 millones de pesos mexicanos.		2.0			
2) Capacidad de Equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	2.5 puntos	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma.	El licitante deberá presentar escrito manifestando que cuenta con todas las herramientas enunciadas en el punto VIII HERRAMIENTAS del Anexo Técnico, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mínima a 1 año.		2.5	2.5 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de los equipos.	0.0 puntos
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos							0.1 puntos
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos	El licitante que cuente con personal discapacitado.	El licitante deberá acreditar que cuenta con trabajadores con discapacidad en su plantilla de empleados. Para ello deberá presentar copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. El personal discapacitado deberá estar en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleadas del licitante y con una antigüedad de cuando menos seis meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.		0.1	0.1 puntos	Se asignará esta puntuación al licitante o los licitantes que acrediten contar con dicho personal de conformidad con los requisitos en este subrubro.	0.0 puntos

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SOLUCIONES MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.1 puntos							0.1 PUNTOS
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.1 puntos	Los licitantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de esta contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).	Los licitantes deberán presentar copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avale la innovación tecnológica, dicho documento comprobatorio no podrá tener una antigüedad en su expedición mayor a cinco años.		0.1	0.1 puntos	El licitante presenta registro de IMPI que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio se le asignaran la puntuación de este subrubro En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignaran puntos.	0.1 puntos
e) Participación del licitante en políticas y prácticas de igualdad de género.	0.1 puntos							0.1 PUNTOS
Participación de la empresa en políticas y prácticas de igualdad de género.	0.1 puntos	Los licitantes que cuenten con políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Los licitantes deberán presentar la certificación para acreditar la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género		0.1	0.1	Presenta certificación que avale su participación en políticas y prácticas de igualdad de género. = 0.1 puntos No presenta certificación que avale su participación en políticas y prácticas de igualdad de género. = 0.0 puntos	0.0 puntos
II. Experiencia y Especialidad del Participante	18.0 puntos							18.0 puntos
a) Experiencia	10.0 puntos							10.0 puntos
Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 años o		El licitante deberá acreditar por lo menos 1 año de experiencia y hasta 5 años máximo en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido.	Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares a esta convocatoria. Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 a 4 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares a esta convocatoria.		10 8		Se otorgará el mayor número de puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia	

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SOLUCIONES MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
más de los clientes a quien haya otorgado servicios similares a esta convocatoria.Tiempo en que el licitante ha prestado servicios iguales o similares.	10.0 puntos		Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 1 a 2 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares a esta convocatoria. Los años de experiencia se determinaran con la suma de los años de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.		6	10.0 puntos	El licitante podrá, presentar un máximo 5 contratos y un mínimo de 1 contrato.	10.0 puntos
b) Especialidad	8.0 puntos							8.0 puntos
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características iguales o similares a las requeridas.	8.0 puntos	El licitante deberá acreditar el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, por lo que deberá presentar como mínimo 1 y como máximo 5 contratos, pedidos u órdenes de servicio.	Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 o más años de los clientes a quien haya otorgado el servicio. Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 o 4 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 1 o 2 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio. Los años de experiencia se determinaran con la suma de los años de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.		8.0 6.0 4.0	8.0 puntos	Se otorgará el mayor número de puntos al licitante o los licitantes que acrediten similares al establecido a esta convocatoria. El licitante podrá presentar un máximo de 5 contratos y un mínimo de 1 contrato.	8.0 puntos
III. Propuesta de trabajo	12.0 puntos							12.0 puntos
a) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el	4.0 puntos	El licitante deberá proporcionar la documentación que acredite la metodología utilizada para el cumplimiento de sus	El licitante que en su metodología de trabajo se apoye en cualquier software informático para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo. El proveedor que presente una metodología de trabajo simple (ejemplo diagrama de flujo) para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		4.0 2.0	4.0 puntos 2.0 puntos	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados se le otorgará	0.0 puntos

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SOLUCIONES MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
cumplimiento del contrato.		procesos para la atención de incidentes de problemas y de solicitud de servicios.	El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VIII PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN INVENTARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, de las Especificaciones Técnicas Considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.				los puntos de este subrubro.	
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto que incluya al menos tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta.	Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de computo de control (ejemplo project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		4.0	4.0 puntos	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	0.0 puntos
			Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gant) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		3.0	3.0 puntos		
			Al Licitante que no presente un plan de trabajo no se le otorgaran puntos.					
			El licitante deberá acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.					
c) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.	4.0 puntos	El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto.	A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. el licitante presentará organigrama general de su estructura de atención y un organigrama por inmueble, considerando la ampliación o disminución del número de inmuebles, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (i.a.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.El Licitante que no presente organigrama o esquema estructural no se otorgarán puntos,		4.0	4.0 puntos	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	0.0 puntos
iv. Cumplimiento de contratos	6.0 puntos							6.0 puntos
			A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentara copia simple de carta de satisfacción de los servicios objeto de los contratos, cancelación de fianza de cumplimiento, Acta entrega finiquito de los servicios o documento equivalente. (Se sugiere esta redacción) firmado por el cliente, de los					

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SOLUCIONES MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.	6.0 puntos	El licitante deberá acreditar el desempeño o cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido.	contratos presentados en el subrubro (I.b.) y que hayan calificado como satisfactorio cumplimiento para dicho rubro.Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares, cancelación de la fianza, actas de entrega finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.			6.0 puntos	Se otorgará el total de puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de "acta de entrega- recepción/ cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente de acuerdo a lo indicado en el requisito, en el entendido de que a partir de ese máximo se asignarán puntos de manera proporcional a los demás licitantes, aplicando para ellos una regla de tres de acuerdo a las "acta de entrega-recepción/ cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente que acredite el licitante, mismo que no podrá ser menor a uno.	4.0 puntos
			Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares o cancelación de la fianza o actas de entrega o finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.	10 Ó MAS	6.0			
			Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares o cancelación de la fianza o actas de entrega o finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.	DE 5 A 10	4.0			
			Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares, actas de entrega finiquito de los contratos ejercidos en los ultimos 5 años. Si la empresa presenta sus respectivas cartas de satisfacción de servicios iguales o similares de los contratos ejercidos en los ultimos 5 años. Se otorgará estos puntos al licitante que presente el mayor número de "actas de entrega-recepción/cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente mínimo uno, máximo cinco.	DE 1 A 5	2.0			
			TOTAL DE PUNTUACIÓN			60.0		34.6

ELABORÓ

ARQ. VÍCTOR HUGO ARROYO CASTREJÓN
SUBDIRTECTOR DE ADMINISTRACIÓN SUSTENTABLE

AUTORIZÓ

LIC. JÓSE PORFIRIO MENESES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLE

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
	24							60
PROPUESTA TÉCNICA: 60.0 PUNTOS MAXIMO (AL MENOS 45.0 PUNTOS PARA SER UNA PROPUESTA								
PARA TODOS LOS CALCULOS SE UTILIZARA TRUNCAMIENTO A UN DECIMAL SIN REDONDEO								
60 PUNTOS	12							
L Capacidad del Participante	24.0 PUNTOS			EXPERIENCIA (AÑOS)	PUNTOS	PUNTAJE MÁXIMO		TOTAL DE PUNTOS
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.	24 puntos							24.0 puntos
1) Experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido, objeto de la presente licitación.	6.0 PUNTOS	El personal propuesto por el licitante deberá contar con experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido. El licitante deberá acreditar la experiencia del personal técnico propuesto a través de los currículos donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos, con base a lo siguiente:	Deberá presentar los currícula en formato libre en hoja membretada de la empresa, en el que se describa la experiencia del siguiente personal requerido:					
			Supervisor General	5 ó mas	1.2	1.2 puntos		1.2
				3 a 5	1.0			
				1 a 3	0.8			
			Ingeniero con especialidad en Plantas de Emergencia	5 ó mas	0.2	0.2 puntos		
				3 a 5	0.2			
				1 a 3	0.1			
			Ingeniero con especialidad en Subestaciones Electricas	5 ó mas	0.2	0.2 puntos		
				3 a 5	0.2			
				1 a 3	0.1			
			Ingeniero Electromecanico	5 ó mas	0.4	0.4 puntos		0.4
				3 a 5	0.3			
				1 a 3	0.2			
			Ingeniero con especialidad en Equipos de Protección contra incendios	5 ó mas	0.2	0.2 puntos		
				3 a 5	0.3			0
				1 a 3	0.2			
			Ingeniero en Control Numérico.	5 ó mas	0.4	0.4 puntos		
				3 a 5	0.3			0.4
				1 a 3	0.2			
			Técnico Electricista	5 ó mas	0.5	0.5 puntos		
				3 a 5	0.4			0.5
				1 a 3	0.3			
			Técnico Electrmecanico	5 ó mas	0.3	0.3 puntos		
				3 a 5	0.3			0.3

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
				1 a 3	0.2			
			TECNICO EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDIALES	5 ó mas	0.4	0.4 puntos		
				3 a 5	0.3			0.2
				1 a 3	0.2			
			TECNICO EN PLANTA POTABILIZADORA	5 ó mas	0.4	0.4 puntos		
				3 a 5	0.3			0
				1 a 3	0.2			
			Técnico Especializado en Sistemas especiales	5 ó mas	0.4	0.4 puntos		
				3 a 5	0.3			0
				1 a 3	0.2			
			Técnico Especializado en Aires Acondicionados	5 ó mas	0.7	0.7 puntos		
				3 a 5	0.5			0.7
				1 a 3	0.4			
			Técnico Hidrosanitario	5 ó mas	0.6	0.6 puntos		
				3 a 5	0.4			0
				1 a 3	0.2			
			Ayudante General	5 ó mas	0.2	0.2 puntos		
				3 a 5	0.2			0.2
				1 a 3	0.1			
			El curriculo deberá contener como minimo la siguiente información:a) Nombre(s) y apellidos completos. (Firmado por el titular del curriculum copia de identificación oficial vigente pasaporte, cartilla militar, licencia de manejo, cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE). b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada. c) Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto. d) Curso(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.					
2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico.		Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. Supervisor General. (1 Persona)	a)Presentara Titulo con Cedula Profesional en área afin a Arquitectura, o Ingeniería Civil, o Ingeniería Electromecánica, o Ingeniería Electrónica, o Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Industrial, o Ingeniería en Robótica, o Ingeniería en Mecatrónica. b) 1 año de experiencia como Supervisor General en el manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, Hidrosanitarias aire acondicionado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados, así como escrito donde manifieste que el Supervisor General se encontrará disponible las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, y será itinerante, es decir deberá de presentarse en cualquiera de los	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	2	2.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados.	1.5 puntos

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMIN.STRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MÁXIMOS
			inmuebles manifestados en el punto V. DOMICILIOS Y DENOMINACIONES DE LOS INMUEBLES DONDE SE BRINDARÁN LOS SERVICIOS.	LICENCIATURA	1.5			
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia (1 Persona)	a) Ingeniería concluida en Mecánica y Eléctrica. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año de experiencia en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en Plantas de Emergencia. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	2.0	2.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno u algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos y su propuesta será desechada.	1.5 puntos
				LICENCIATURA	1.5			
			Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública), por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en Subestaciones Eléctricas.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	1.0	1.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno u algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos y su propuesta será desechada.	0.8 puntos
				LICENCIATURA	0.8			
	9.5 puntos		Ingeniero Electromecánico. Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en carriles de acceso electrónicos. Para comprobar la experiencia requerida en mantenimiento de equipos motorizados, debera presentar cartas de trabajos realizados indicando nombre de la empresa y numeros de telefonos donde haya realizado el servicio o del jefe inmediato a quien haya reportado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	1.0	1.0 puntos		0.8 puntos
				LICENCIATURA	0.8			
			Ingeniero con especialidad en protección contra incendios. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en equipos de protección contra incendio.	MAESTRIA	1.0	1.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno u algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos y su propuesta será desechada.	0.0 puntos
				LICENCIATURA	0.8			
			Ingeniero con especialidad en Control numérico. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones de control numérico. Para comprobar la experiencia requerida en mantenimiento de equipos motorizados, deberá presentar cartas de trabajos realizados indicando nombre de la empresa y números de teléfonos donde haya realizado el servicio o del jefe	MAESTRIA	1.0	1.0 puntos		0.8 puntos

EMPRESA SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
			inmediato a quien haya reportado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	LICENCIATURA	0.8			
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el conocimientos, capacitanes y/o certificaciones requeridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito.	Los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales (certificaciones, formato DC-3, o Diplomas) donde se acreditan los requerimientos solicitados, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.			1.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados.	0.3 puntos
			Técnico electricista		0.166			
			Técnico electromecánico		0.166			
			Técnico especializado en operación y equipos de automatización		0.166			
			Técnico especializado en sistemas especiales		0.166			
			Técnico especializado en aires acondicionados		0.166			
			Técnico Hidrosanitario		0.166			
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el conocimientos y/o capacitaciónes requeridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. 1 (Uno) Ayudante General	El ayudante general deberán presentar al menos una copia de las constancias documentales certificaciones, formato DC-3, o Diplomas firmado por el Representante Legal, para demostrar que posee un 1 año de experiencia y cumple con las características establecidas en el Anexo Técnico.		0.5	0.5 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados.	0.5 puntos
3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	0.7 puntos	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.	A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado (requerimiento 1), la empresa licitante deberá presentar: Currículo de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidrosanitario, aire acondicionado. Una lista con las herramientas especializadas y relacionadas con el servicio, así como señalar el nivel de dominio de cada especialista en dichas herramienta con la siguiente información: Nombre del Especialista, Herramienta o Capacitación, Nivel de dominio		0.7	0.7 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar las constancias requeridas.	0.0 puntos
b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	7.8 puntos							7.8 puntos

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
1) Recursos económicos que deberá acreditar el licitante para poder proporcionar los servicios requeridos en el tiempo, condiciones y niveles de servicios requeridos, así como otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	5.0 puntos	La SEMARNAT requiere que la empresa participante tenga una solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato, considerando que la SEMARNAT no otorga anticipos. Se evaluarán los ingresos económicos del licitante a través de la presentación de su declaración fiscal anual del ejercicio 2019, así como y la última declaración fiscal provisional del 2020 debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal, con las cuales deberán acreditar ingresos mínimos equivalentes al 20% del monto total máximo ofertado en su propuesta económica.	Deberán garantizar el 20 % del monto máximo de su oferta económica, a través de la presentación de la última declaración fiscal 2019 y la última provisional de 2020. debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal.			5.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar los recursos económicos que se establecen en el presente requisito.	5.0 puntos
			Los licitantes que presenten ingresos mayores a 14 millones de pesos mexicanos.		5.0			
			Los licitantes que presenten ingresos mayores a 10.5 millones de pesos mexicanos.		4.0			
			Los licitantes que presenten ingresos mayores a 7 millones de pesos mexicanos.		3.0			
			Los licitantes que presenten ingresos mayores a 3.5 millones de pesos mexicanos.		2.0			
2) Capacidad de Equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto	2.5 puntos	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma.	El licitante deberá presentar escrito manifestando que cuenta con todas las herramientas enunciadas en el punto VIII HERRAMIENTAS del Anexo Técnico, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mínima a 1 año.		2.5	2.5 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de los equipos.	2.5 puntos
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos							0.0 puntos
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos	El licitante que cuente con personal discapacitado.	El licitante deberá acreditar que cuenta con trabajadores con discapacidad en su plantilla de empleados. Para ello deberá presentar copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. El personal discapacitado deberá estar en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleadas del licitante y con una antigüedad de cuando menos seis meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.		0.1	0.1 puntos	Se asignará esta puntuación al licitante o los licitantes que acrediten contar con dicho personal de conformidad con los requisitos en este subrubro.	0.0 puntos

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	**0.1 puntos**							**0.0 puntos**
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.1 puntos	Los licitantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de esta contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).	Los licitantes deberán presentar copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avale la innovación tecnológica, dicho documento comprobatorio no podrá tener una antigüedad en su expedición mayor a cinco años.		**0.1**	**0.1 puntos**	**El licitante presenta registro de IMPI que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio se le asignaran la puntuación de este subrubro** **En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignaran puntos.**	**0.0 puntos**
e) Participación del licitante en políticas y prácticas de igualdad de género.	**0.1 puntos**							**0.0 puntos**
Participación de la empresa en políticas y prácticas de igualdad de género.	0.1 puntos	Los licitantes que cuenten con políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Los licitantes deberán presentar la certificación para acreditar la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género		0.1	0.1	Presenta certificación que avale su participación en políticas y prácticas de igualdad de género. = 0.1 puntos No presenta certificación que avale su participación en políticas y prácticas de igualdad de género. =	0
II. Experiencia y Especialidad del Participante	**18.0 puntos**							**18.0 puntos**
a) Experiencia	**10.0 puntos**							**10.0 puntos**
Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 años o		El licitante deberá acreditar por lo menos 1 año de experiencia y hasta 5 años máximo en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 a 4 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares a esta convocatoria. Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en			10 8		Se otorgará el mayor número de puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia	

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
mas de los clientes a quien haya otorgado servicios similares a esta convocatoria.Tiempo en que el licitante ha prestado servicios iguales o similares.	10.0 puntos	servicios iguales o similares de los últimos 1 a 2 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares a esta convocatoria. Los años de experiencia se determinaran con la suma de los años de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de			6	10.0 puntos	El licitante podrá, presentar un máximo 5 contratos y un mínimo de 1 contrato.	10.0 puntos
b) Especialidad	8.0 puntos							8.0 puntos
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características iguales o similares a las requeridas.	8.0 puntos	El licitante deberá acreditar el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, por lo que deberá presentar como mínimo 1 y como máximo 5 contratos, pedidos u órdenes de servicio.	Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 o más años de los clientes a quien haya otorgado el servicio.		8.0	8.0 puntos	Se otorgará el mayor número de puntos al licitante o los licitantes que acrediten similares al establecido a esta convocatoria. El licitante podrá presentar un máximo de 5 contratos y un mínimo de 1 contrato.	8.0 puntos
			Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 o 4 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio		6.0			
			Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 1 o 2 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio.		4.0			
			Los años de experiencia se determinaran con la suma de los años de experiencia de los contratos que para efecto califiquen.					
			Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.					
III. Propuesta de trabajo	12.0 puntos							12.0 puntos
a) Metodología propuesta por el licitante que permitan	4.0 puntos	El licitante deberá proporcionar la documentación que acredite la metodología utilizada para el cumplimiento de sus procesos	El licitante que en su metodología de trabajo se apoye en cualquier software informático para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		4.0	4.0 puntos	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados se le otorgará los puntos de este subrubro.	0.0 puntos
			El proveedor que presente una metodología de trabajo simple (ejemplo diagrama de flujo) para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		2.0	2.0 puntos		

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
garantizar el cumplimiento del contrato.	[illegible]	[illegible] para la atención de incidentes de problemas y de solicitud de servicios.	El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VIII PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN INVENTARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, de las Especificaciones Técnicas Considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.					
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto que incluya al menos tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta.	Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de computo de control (ejemplo project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		4.0	4.0 puntos	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	0.0 puntos
			Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gant) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		3.0	3.0 puntos		0.0 puntos
			Al Licitante que no presente un plan de trabajo no se le otorgaran puntos.					
			El licitante deberá acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.					
c) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.	4.0 puntos	El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto.	A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. el licitante presentará organigrama general de su estructura de atención y un organigrama por inmueble, considerando la ampliación o disminución del número de inmuebles, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (I.a.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.El Licitante que no presente organigrama o esquema estructural no se otorgarán puntos.		4.0	4.0 puntos	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	4.0 puntos
iv. Cumplimiento de contratos	6.0 puntos							6.0 puntos

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.	6.0 puntos	El licitante deberá acreditar el desempeño o cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido.	A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentara copia simple de carta de satisfacción de los servicios objeto de los contratos, cancelación de fianza de cumplimiento, Acta entrega finiquito de los servicios o documento equivalente, (Se sugiere esta redacción) firmado por el cliente, de los contratos presentados en el subrubro (I.b.) y que hayan calificado como satisfactorio cumplimiento para dicho rubro.Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares, cancelación de la fianza, actas de entrega finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.			6.0 puntos	Se otorgará el total de puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de "acta de entrega- recepción/ cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente de acuerdo a lo indicado en el requisito, en el entendido de que a partir de ese máximo se asignarán puntos de manera proporcional a los demás licitantes, aplicando para ellos una regla de tres de acuerdo a las "acta de entrega-recepción/ cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente que acredite el licitante, mismo que no podrá ser menor a uno.	0.0 puntos
			Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares o cancelación de la fianza o actas de entrega o finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.					
			Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares o cancelación de la fianza o actas de entrega o finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.	10 Ó MAS	6.0			
				DE 5 A 10	4.0			
				DE 1 A 5	2.0			
			Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares, actas de entrega finiquito de los contratos ejercidos en los ultimos 5 años. Si la empresa presenta sus respectivas cartas de satisfacción de servicios iguales o similares de los contratos ejercidos en los ultimos 5 años. Se otorgará estos puntos al licitante que presente el mayor número de "actas de entrega-recepción/cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente mínimo uno, máximo cinco.					
								31.6 puntos

TOTAL DE PUNTUACIÓN 31.6

ELABORÓ

ARQ. VICTOR HUGO ARROYO CASTREJÓN
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN SUSTENTABLE

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ PORFIRIO MENESES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLE

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESAS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
PROPUESTA TÉCNICA 60.0 PUNTOS MAXIMO (AL MENOS 45.0 PUNTOS PARA SER UNA PROPUESTA								
PARA TODOS LOS CALCULOS SE UTILIZARA TRUNCAMIENTO A UN DECIMAL SIN REDONDEO								
60 PUNTOS	12							
I. Capacidad del Participante	24.0 PUNTOS			EXPERIENCIA (AÑOS)	PUNTOS	PUNTAJE MÁXIMO		TOTAL DE PUNTOS
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.	24 puntos							24.0 puntos
1) Experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido, objeto de la presente licitación.	6.0 PUNTOS	El personal propuesto por el licitante deberá contar con experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido. El licitante deberá acreditar la experiencia del personal técnico propuesto a través de los curriculos donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos, con base a lo siguiente:	Deberá presentar los curricula en formato libre en hoja membretada de la empresa, en el que se describa la experiencia del siguiente personal requerido:					
			Supervisor General	5 ó mas	1.2	1.2 puntos	Cumple	1.2 puntos
				3 a 5	1.0			
				1 a 3	0.8			
			Ingeniero con especialidad en Plantas de Emergencia	5 ó mas	0.2	0.2 puntos	Cumple	0.2 puntos
				3 a 5	0.2			
				1 a 3	0.1			
			Ingeniero con especialidad en Subestaciones Electricas	5 ó mas	0.2	0.2 puntos	Cumple	0.2 puntos
				3 a 5	0.15			
				1 a 3	0.1			
			Ingeniero Electromecanico	5 ó mas	0.4	0.4 puntos	Cumple	0.4 puntos
				3 a 5	0.3			
				1 a 3	0.2			
			Ingeniero con especialidad en Equipos de Protección contra incendios	5 ó mas	0.2	0.2 puntos	Cumple	0.2 puntos
				3 a 5	0.15			
				1 a 3	0.1			
			Ingeniero en Control Numérico.	5 ó mas	0.4	0.4 puntos	Cumple	0.2 puntos
				3 a 5	0.3			
				1 a 3	0.2			
			Técnico Electricista	5 ó mas	0.5	0.5 puntos	Cumple	0.5 puntos
				3 a 5	0.4			
				1 a 3	0.3			
			Técnico Electromecanico	5 ó mas	0.3	0.3 puntos	Cumple	0.3 puntos
				3 a 5	0.2			

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESAS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
				1 a 3	0.0			
			Técnico en Plantas de Tratamiento de Agua Residual	5 ó mas	0.4	0.4 puntos	Cumple	0.4 puntos
				3 a 5	0.3			
				1 a 3	0.2			
			Técnico en Planta Potabilizadora	5 ó mas	0.3	0.3 puntos	Cumple	0.3 puntos
				3 a 5	0.2			
				1 a 3	0.1			
			Técnico Especializado en Sistemas Especiales	5 ó mas	0.4	0.4 puntos	Cumple	0.4 puntos
				3 a 5	0.3			
				1 a 3	0.2			
			Técnico Especializado en Aires Acondicionados	5 ó mas	0.7	0.7 puntos	Cumple	0.7 puntos
				3 a 5	0.5			
				1 a 3	0.4			
			Técnico Hidrosanitario	5 ó mas	0.6	0.6 puntos	Cumple	0.6 puntos
				3 a 5	0.4			
				1 a 3	0.2			
			Ayudante General	5 ó mas	0.2	0.2 puntos	Cumple	0.2 puntos
				3 a 5	0.15			
				1 a 3	0.1			
			El currículo deberá contener como mínimo la siguiente información:a) Nombre(s) y apellidos completos. (Firmado por el titular del curriculum copia de identificación oficial vigente pasaporte, cartilla militar, licencia de manejo, cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE). b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada. c) Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto. d) Curso(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.					
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. Supervisor General. (1 Persona)	a)Presentara Titulo con Cedula Profesional en área afin a Arquitectura, o Ingenieria Civil, o Ingenieria Electromecánica, o Ingenieria Electrónica, o Ingenieria Eléctrica, o Ingenieria Industrial, o Ingenieria en Robótica, o Ingenieria en Mecatrónica. b) 1 año de experiencia como Supervisor General en el manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, Hidrosanitarias aire acondicionado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados, así como escrito donde manifieste que el Supervisor General se encontrará disponible las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, y será itinerante, es decir deberá de presentarse en cualquiera de los inmuebles	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	2.0	2.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados.	1.5 puntos

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESAS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
			manifestados en el punto V. DOMICILIOS Y DENOMINACIONES DE LOS INMUEBLES DONDE SE BRINDARÁN LOS SERVICIOS.	LICENCIATURA	1.5			
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia (1 Persona)	a) Ingeniería concluida en Mecánica y Eléctrica. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año de experiencia en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en Plantas de Emergencia. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	2.0	2.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno u algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos y su propuesta será desechada.	1.5 puntos
				LICENCIATURA	1.5			
2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico.	9.5 puntos		Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública), por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en Subestaciones Eléctricas.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	1.0	1.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno u algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos y su propuesta será desechada.	1.6 puntos
				LICENCIATURA	0.8			
			Ingeniero Electromecánico. Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en carriles de acceso electrónicos. Para comprobar la experiencia requerida en mantenimiento de equipos motorizados, debera presentar cartas de trabajos realizados indicando nombre de la empresa y numeros de telefonos donde haya realizado el servicio o del jefe inmediato a quien haya reportado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	1.0	1.0 puntos		
				LICENCIATURA	0.8			
			Ingeniero con especialidad en protección contra incendios. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en equipos de protección contra incendio.	MAESTRIA	1.0	1.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno u algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos y su propuesta será desechada.	1.6 puntos
				LICENCIATURA	0.8			
			Ingeniero con especialidad en Control numérico. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones de control numérico. Para comprobar la experiencia requerida en mantenimiento de equipos motorizados, deberá presentar cartas de trabajos realizados indicando nombre de la empresa y números de teléfonos donde haya realizado el servicio o del jefe	MAESTRIA	1.0	1.0 puntos		

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESAS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
			inmediato a quien haya reportado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	LICENCIATURA	0.8			
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el conocimientos, capacitanes y/o certificaciones requeridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito.	Los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales (certificaciones, formato DC-3, o Diplomas) donde se acreditan los requerimientos solicitados, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.			1.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados.	1.0 puntos
			Técnico electricista		0.166			
			Técnico electromecánico		0.166			
			Técnico especializado en operación y equipos de automatización		0.166			
			Técnico especializado en sistemas especiales		0.166			
			Técnico especializado en aires acondicionados		0.166			
			Técnico Hidrosanitario		0.166			
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el conocimientos y/o capacitaciones requeridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. 1 (Uno) Ayudante General	El ayudante general deberán presentar al menos una copia de las constancias documentales certificaciones, formato DC-3, o Diplomas firmado por el Representante Legal, para demostrar que posee un 1 año de experiencia y cumple con las caracteristicas establecidas en el Anexo Técnico.		0.5	0.5 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados.	0.5 puntos
3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	0.7 puntos	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.	A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado (requerimiento 1), la empresa licitante deberá presentar: Curriculo de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidrosanitario, aire acondicionado. Una lista con las herramientas especializadas y relacionadas con el servicio, así como señalar el nivel de dominio de cada especialista en dichas herramienta con la siguiente información: Nombre del Especialista, Herramienta o Capacitación, Nivel de dominio		0.7	0.7 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar las constancias requeridas.	0.7 puntos
b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	7.8 puntos							7.8 puntos

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESAS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
1) Recursos económicos que deberá acreditar el licitante para poder proporcionar los servicios requeridos en el tiempo, condiciones y niveles de servicios requeridos, así como otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	5.0 puntos	La SEMARNAT requiere que la empresa participante tenga una solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato, considerando que la SEMARNAT no otorga anticipos. Se evaluarán los ingresos económicos del licitante a través de la presentación de su declaración fiscal anual del ejercicio 2019, así como y la última declaración fiscal provisional del 2020 debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal, con las cuales deberán acreditar ingresos mínimos equivalentes al 20% del monto total máximo ofertado en su propuesta económica.	Deberán garantizar el 20 % del monto máximo de su oferta económica, a través de la presentación de la última declaración fiscal 2019 y la última provisional de 2020. debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal.			5.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar los recursos económicos que se establecen en el presente requisito.	5.0 puntos
			Los licitantes que presenten ingresos mayores a 14 millones de pesos mexicanos.		5.0			
			Los licitantes que presenten ingresos mayores a 10.5 millones de pesos mexicanos.		4.0			
			Los licitantes que presenten ingresos mayores a 7 millones de pesos mexicanos.		3.0			
			Los licitantes que presenten ingresos mayores a 3.5 millones de pesos mexicanos.		2.0			
2) Capacidad de Equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	2.5 puntos	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma.	El licitante deberá presentar escrito manifestando que cuenta con todas las herramientas enunciadas en el punto VIII HERRAMIENTAS del Anexo Técnico, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mínima a 1 año.		2.5	2.5 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de los equipos.	2.5 puntos
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos							0.1 puntos
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos	El licitante que cuente con personal discapacitado.	El licitante deberá acreditar que cuenta con trabajadores con discapacidad en su plantilla de empleados. Para ello deberá presentar copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. El personal discapacitado deberá estar en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleadas del licitante y con una antigüedad de cuando menos seis meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.		0.1	0.1 puntos	Se asignará esta puntuación al licitante o los licitantes que acrediten contar con dicho personal de conformidad con los requisitos en este subrubro.	0.0 puntos

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.1 puntos							0.1 PUNTOS
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.1 puntos	Los licitantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de esta contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).	Los licitantes deberán presentar copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avale la innovación tecnológica, dicho documento comprobatorio no podrá tener una antigüedad en su expedición mayor a cinco años.		0.1	0.1 puntos	El licitante presenta registro de IMPI que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio se le asignaran la puntuación de este subrubro En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignaran puntos.	0.0 puntos
e) Participación del licitante en políticas y prácticas de igualdad de género.	0.1 puntos							0.1 PUNTOS
Participación de la empresa en políticas y prácticas de igualdad de género.	0.1 puntos	Los licitantes que cuenten con políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Los licitantes deberán presentar la certificación para acreditar la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género		0.1	0.1	Presenta certificación que avale su participación en políticas y prácticas de igualdad de género. = 0.1 puntos No presenta certificación que avale su participación en políticas y prácticas de igualdad de género. = 0.0 puntos	0.0 puntos
II. Experiencia y Especialidad del Participante	18.0 puntos							18.0 puntos
a) Experiencia	10.0 puntos							10.0 puntos
Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 años o		El licitante deberá acreditar por lo menos 1 año de experiencia y hasta 5 años máximo en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido.	Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares a esta convocatoria. Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 a 4 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares a esta convocatoria.		10 8		Se otorgará el mayor número de puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia	

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESAS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
más de los clientes a quien haya otorgado servicios similares a esta convocatoria.Tiempo en que el licitante ha prestado servicios iguales o similares.	10.0 puntos		Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 1 a 2 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares a esta convocatoria. Los años de experiencia se determinaran con la suma de los años de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.		6	10.0 puntos	El licitante podrá, presentar un máximo 5 contratos y un mínimo de 1 contrato.	10.0 puntos
b) Especialidad	8.0 puntos							8.0 puntos
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características iguales o similares a las requeridas.	8.0 puntos	El licitante deberá acreditar el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, por lo que deberá presentar como mínimo 1 y como máximo 5 contratos, pedidos u órdenes de servicio.	Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 o más años de los clientes a quien haya otorgado el servicio. Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 o 4 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 1 o 2 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio. Los años de experiencia se determinaran con la suma de los años de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.		8.0 6.0 4.0	8.0 puntos	Se otorgará el mayor número de puntos al licitante o los licitantes que acrediten similares al establecido a esta convocatoria. El licitante podrá presentar un máximo de 5 contratos y un mínimo de 1 contrato.	8.0 puntos
III. Propuesta de trabajo	12.0 puntos							12.0 puntos
a) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el	4.0 puntos	El licitante deberá proporcionar la documentación que acredite la metodología utilizada para el cumplimiento de sus	El licitante que en su metodología de trabajo se apoye en cualquier software informático para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo. El proveedor que presente una metodología de trabajo simple (ejemplo diagrama de flujo) para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		4.0 2.0	4.0 puntos 2.0 puntos	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados se le otorgará	4.0 puntos

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
cumplimiento del contrato.		procesos para la atención de incidentes de problemas y de solicitud de servicios.	El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VIII PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN INVENTARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, de las Especificaciones Técnicas Considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.				los puntos de este subrubro.	
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto que incluya al menos tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta.	Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de computo de control (ejemplo project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		4.0	4.0 puntos	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	4.0 puntos
			Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gant) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		3.0	3.0 puntos		
			Al Licitante que no presente un plan de trabajo no se le otorgaran puntos.					
			El licitante deberá acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.					
c) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.	4.0 puntos	El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto.	A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. el licitante presentará organigrama general de su estructura de atención y un organigrama por inmueble, considerando la ampliación o disminución del número de inmuebles, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (i.a.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.El Licitante que no presente organigrama o esquema estructural no se otorgarán puntos,		4.0	4.0 puntos	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	4.0 puntos
iv. Cumplimiento de contratos	6.0 puntos							6.0 puntos
			A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentara copia simple de carta de satisfacción de los servicios objeto de los contratos, cancelación de fianza de cumplimiento, Acta entrega finiquito de los servicios o documento equivalente, (Se sugiere esta redacción) firmado por el cliente, de los					

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESAS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.	6.0 puntos	El licitante deberá acreditar el desempeño o cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido.	contratos presentados en el subrubro (Lb.) y que hayan calificado como satisfactorio cumplimiento para dicho rubro.Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares, cancelación de la fianza, actas de entrega finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.			6.0 puntos	Se otorgará el total de puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de "acta de entrega- recepción/ cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente de acuerdo a lo indicado en el requisito, en el entendido de que a partir de ese máximo se asignarán puntos de manera proporcional a los demás licitantes, aplicando para ellos una regla de tres de acuerdo a las "acta de entrega-recepción/ cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente que acredite el licitante, mismo que no podrá ser menor a uno.	4.0 puntos
			Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares o cancelación de la fianza o actas de entrega o finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.	10 Ó MAS	6.0			
			Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares o cancelación de la fianza o actas de entrega o finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.	DE 5 A 10	4.0			
			Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares, actas de entrega finiquito de los contratos ejercidos en los ultimos 5 años. Si la empresa presenta sus respectivas cartas de satisfacción de servicios iguales o similares de los contratos ejercidos en los ultimos 5 años. Se otorgará estos puntos al licitante que presente el mayor número de "actas de entrega-recepción/cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente minimo uno, máximo cinco.	DE 1 A 5	2.0			
		TOTAL DE PUNTUACIÓN				60.0		55.7

ELABORÓ

ARQ. VÍCTOR HUGO ARROYO CASTREJÓN
SUBDIRTECTOR DE ADMINISTRACIÓN SUSTENTABLE

AUTORIZÓ

LIC. JÓSE PORFIRIO MENESES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SOLUCIONES AVANZADAS EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
	24							60
PROPUESTA TÉCNICA: 60.0 PUNTOS MAXIMO (AL MENOS 45.0 PUNTOS PARA SER UNA PROPUESTA								
PARA TODOS LOS CALCULOS SE UTILIZARA TRUNCAMIENTO A UN DECIMAL SIN REDONDEO.								
60 PUNTOS	12							
I. Capacidad del Participante	24.0 PUNTOS			EXPERIENCIA (AÑOS)	PUNTOS	PUNTAJE MÁXIMO		TOTAL DE PUNTOS
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.	24 puntos							24.0 puntos
1) Experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido, objeto de la presente licitación.	6.0 PUNTOS	El personal propuesto por el licitante deberá contar con experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido. El licitante deberá acreditar la experiencia del personal técnico propuesto a través de los curriculos donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos, con base a lo siguiente:	Deberá presentar los currícula en formato libre en hoja membretada de la empresa, en el que se describa la experiencia del siguiente personal requerido:					
			Supervisor General	5 ó mas	1.2	1.2 puntos	No Cumple	0.0
				3 a 5	1.0			
				1 a 3	0.8			
			Ingeniero con especialidad en Plantas de Emergencia	5 ó mas	0.2	0.2 puntos	No Cumple	0.0
				3 a 5	0.2			
				1 a 3	0.1			
			Ingeniero con especialidad en Subestaciones Electricas	5 ó mas	0.2	0.2 puntos	Cumple	0.2
				3 a 5	0.2			
				1 a 3	0.1			
			Ingeniero Electromecanico	5 ó mas	0.4	0.4 puntos	No Cumple	0.0
				3 a 5	0.3			
				1 a 3	0.2			
			Ingeniero con especialidad en Equipos de Protección contra incendios	5 ó mas	0.4	0.4 puntos		
				3 a 5	0.3			0.2
				1 a 3	0.2			
			Ingeniero en Control Numérico.	5 ó mas	0.4	0.4 puntos		
				3 a 5	0.3		No Cumple	0.0
				1 a 3	0.2			
			Técnico Electricista	5 ó mas	0.5	0.5 puntos		
				3 a 5	0.4		No Cumple	0.0
				1 a 3	0.3			

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SOLUCIONES AVANZADAS EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
			Técnico Electrmecanico	5 ó mas	0.3	0.3 puntos		
				3 a 5	0.3		Cumple	0.3
				1 a 3	0.2			
			TECNICO EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDIALES	5 ó mas	0.4	0.4 puntos		
				3 a 5	0.3		Cumple	0.4
				1 a 3	0.2			
			TECNICO EN PLANTA POTABILIZADORA	5 ó mas	0.4	0.4 puntos		
				3 a 5	0.3		Cumple	0.3
				1 a 3	0.2			
			Técnico Especializado en Sistemas especiales	5 ó mas	0.4	0.4 puntos		
				3 a 5	0.3			0.0
				1 a 3	0.2			
			Técnico Especializado en Aires Acondicionados	5 ó mas	0.7	0.7 puntos		
				3 a 5	0.5		Cumple	0.7
				1 a 3	0.4			
			Técnico Hidrosanitario	5 ó mas	0.6	0.6 puntos		
				3 a 5	0.4		Cumple	0.6
				1 a 3	0.2			
			Ayudante General	5 ó mas	0.2	0.2 puntos		
				3 a 5	0.2		Cumple	0.2
				1 a 3	0.1			
			El currículo deberá contener como mínimo la siguiente información:a) Nombre(s) y apellidos completos. (Firmado por el titular del curriculum copia de identificación oficial vigente pasaporte, cartilla militar, licencia de manejo, cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE). b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada. c) Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto. d) Curso(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.					

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SOLUCIONES AVANZADAS EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico.	9.5 puntos	Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. Supervisor General. (1 Persona)	a)Presentara Titulo con Cedula Profesional en área afín a Arquitectura, o Ingeniería Civil, o Ingeniería Electromecánica, o Ingeniería Electrónica, o Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Industrial, o Ingeniería en Robótica, o Ingeniería en Mecatrónica. b) 1 año de experiencia como Supervisor General en el manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, Hidrosanitarias aire acondicionado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados, así como escrito donde manifieste que el Supervisor General se encontrará disponible las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, y será itinerante, es decir deberá de presentarse en cualquiera de los inmuebles manifestados en el punto V. DOMICILIOS Y DENOMINACIONES DE LOS INMUEBLES DONDE SE BRINDARÁN LOS SERVICIOS.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	2	2.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados.	0.0
				LICENCIATURA	1.5			
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia (1 Persona)	a) Ingeniería concluida en Mecánica y Eléctrica. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año de experiencia en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en Plantas de Emergencia. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	2.0	2.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno u algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos y su propuesta será desechada.	0.0
				LICENCIATURA	1.5			
			Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública), por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en Subestaciones Eléctricas.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	1.0	1.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno u algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos y su propuesta será desechada.	1.0
				LICENCIATURA	0.8			
			Ingeniero Electromecánico. Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en carriles de acceso electrónicos. Para comprobar la experiencia requerida en mantenimiento de equipos motorizados, debera presentar cartas de trabajos realizados indicando nombre de la empresa y numeros de telefonos donde haya realizado el servicio o del jefe inmediato a quien haya reportado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	1.0	1.0 puntos		0.8
				LICENCIATURA	0.8			
			Ingeniero con especialidad en protección contra incendios. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del	MAESTRIA	1.0	1.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los	0.8

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SOLUCIONES AVANZADAS EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
			Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en equipos de protección contra incendio.	LICENCIATURA	0.5		todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno u algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos y su propuesta será desechada.	
			Ingeniero con especialidad en Control numérico. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones de control numérico. Para comprobar la experiencia requerida en mantenimiento de equipos motorizados, deberá presentar cartas de trabajos realizados indicando nombre de la empresa y números de teléfonos donde haya realizado el servicio o del jefe inmediato a quien haya reportado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA	1.0	1.0 puntos		0.5
				LICENCIATURA	0.5			
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el conocimientos, capacitanes y/o certificaciones requeridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito.	Los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales (certificaciones, formato DC-3, o Diplomas) donde se acreditan los requerimientos solicitados, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.			1.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados.	1.0
			Técnico electricista		0.166			
			Técnico electromecánico		0.166			
			Técnico especializado en operación y equipos de automatización		0.166			
			Técnico especializado en sistemas especiales		0.166			
			Técnico especializado en aires acondicionados		0.166			
			Técnico Hidrosanitario		0.166			
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el conocimientos y/o capacitaciónes requeridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. 1 (Uno) Ayudante General	El ayudante general deberán presentar al menos una copia de las constancias documentales certificaciones, formato DC-3, o Diplomas firmado por el Representante Legal, para demostrar que posee un 1 año de experiencia y cumple con las características establecidas en el Anexo Técnico.		0.5	0.5 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados.	0.0

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SOLUCIONES AVANZADAS EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	0.7 puntos	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.	A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado (requerimiento 1), la empresa licitante deberá presentar: Currículo de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidrosanitario, aire acondicionado. Una lista con las herramientas especializadas y relacionadas con el servicio, así como señalar el nivel de dominio de cada especialista en dichas herramienta con la siguiente información: Nombre del Especialista, Herramienta o Capacitación, Nivel de dominio		0.7	0.7 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar las constancias requeridas.	0.7
b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	7.8 puntos							7.8
1) Recursos económicos que deberá acreditar el licitante para poder proporcionar los servicios requeridos en el tiempo, condiciones y niveles de servicios requeridos, así como otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	5.0 puntos	La SEMARNAT requiere que la empresa participante tenga una solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato, considerando que la SEMARNAT no otorga anticipos. Se evaluarán los ingresos económicos del licitante a través de la presentación de su declaración fiscal anual del ejercicio 2019, así como y la última declaración fiscal provisional del 2020 debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal, con las cuales deberán acreditar ingresos mínimos equivalentes al 20% del monto total máximo ofertado en su propuesta económica.	Deberán garantizar el 20 % del monto máximo de su oferta económica, a través de la presentación de la última declaración fiscal 2019 y la última provisional de 2020. debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal.			5.0 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar los recursos económicos que se establecen en el presente requisito.	5.0
			Los licitantes que presenten ingresos mayores a 14 millones de pesos mexicanos.		5.0			
			Los licitantes que presenten ingresos mayores a 10.5 millones de pesos mexicanos.		4.0			
			Los licitantes que presenten ingresos mayores a 7 millones de pesos mexicanos.		3.0			
			Los licitantes que presenten ingresos mayores a 3.5 millones de pesos mexicanos.		2.0			
2) Capacidad de Equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto	2.5 puntos	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma.	El licitante deberá presentar escrito manifestando que cuenta con todas las herramientas enunciadas en el punto VIII HERRAMIENTAS del Anexo Técnico, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mínima a 1 año.		2.5	2.5 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de los equipos.	2.5

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SOLUCIONES AVANZADAS EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos							0.1
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos	El licitante que cuente con personal discapacitado.	El licitante deberá acreditar que cuenta con trabajadores con discapacidad en su plantilla de empleados. Para ello deberá presentar copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. El personal discapacitado deberá estar en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleadas del licitante y con una antigüedad de cuando menos seis meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.		0.1	0.1 puntos	Se asignará esta puntuación al licitante o los licitantes que acrediten contar con dicho personal de conformidad con los requisitos en este subrubro.	0.0
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.1 puntos							0.0
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.1 puntos	Los licitantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de esta contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).	Los licitantes deberán presentar copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avale la innovación tecnológica, dicho documento comprobatorio no podrá tener una antigüedad en su expedición mayor a cinco años.		0.1	0.1 puntos	El licitante presenta registro de IMPI que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio se le asignaran la puntuación de este subrubro En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignaran puntos.	0.0
e) Participación del licitante en políticas y prácticas de igualdad de género.	0.1 puntos							0.1

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SOLUCIONES AVANZADAS EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
Participación de la empresa en políticas y prácticas de igualdad de género.	0.1 puntos	Los licitantes que cuenten con políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Los licitantes deberán presentar la certificación para acreditar la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género		0.1	0.1	Presenta certificación que avale su participación en políticas y prácticas de igualdad de género. = 0.1 puntos No presenta certificación que avale su participación en políticas y prácticas de igualdad de género. =	0.0
II. Experiencia y Especialidad del Participante	**18.0 puntos**							**18.0**
a) Experiencia	**10.0 puntos**							**10.0**
Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 años o más de los clientes a quien haya otorgado servicios similares a esta convocatoria.Tiempo en que el licitante ha prestado servicios iguales o similares.	10.0 puntos	El licitante deberá acreditar por lo menos 1 año de experiencia y hasta 5 años máximo en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 a 4 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares a esta convocatoria. Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 1 a 2 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares a esta convocatoria. Los años de experiencia se determinaran con la suma de los años de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de			10 8 6	10.0 puntos	Se otorgará el mayor número de puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia El licitante podrá, presentar un máximo 5 contratos y un mínimo de 1 contrato.	10.0
b) Especialidad	**8.0 puntos**							**8.0**
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características iguales o similares a las requeridas.	8.0 puntos	El licitante deberá acreditar el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, por lo que deberá presentar como mínimo 1 y como máximo 5 contratos, pedidos u órdenes de servicio.	Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 o más años de los clientes a quien haya otorgado el servicio. Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 o 4 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 1 o 2 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio. Los años de experiencia se determinaran con la suma de los años de experiencia de los contratos que para efecto califiquen.		8.0 6.0 4.0	8.0 puntos	Se otorgará el mayor número de puntos al licitante o los licitantes que acrediten similares al establecido a esta convocatoria. El licitante podrá presentar un máximo de 5 contratos y un mínimo de 1 contrato.	8.0

EMPRESA SOLUCIONES AVANZADAS EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
			Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.					
III. Propuesta de trabajo	12.0 puntos							12.0
a) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante deberá proporcionar la documentación que acredite la metodología utilizada para el cumplimiento de sus procesos para la atención de incidentes de problemas y de solicitud de servicios.	El licitante que en su metodología de trabajo se apoye en cualquier software informático para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		4.0	4.0 puntos	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados se le otorgará los puntos de este subrubro.	4.0
			El proveedor que presente una metodología de trabajo simple (ejemplo diagrama de flujo) para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		2.0	2.0 puntos		
			El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VIII PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN INVENTARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, de las Especificaciones Técnicas Considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.					
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto que incluya al menos tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta.	Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de computo de control (ejemplo project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		4.0	4.0 puntos	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	4.0
			Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gant) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		3.0	3.0 puntos		0.0
			Al Licitante que no presente un plan de trabajo no se le otorgaran puntos.					
			El licitante deberá acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.					

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SOLUCIONES AVANZADAS EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS
c) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.	4.0 puntos	El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto.	A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. el licitante presentará organigrama general de su estructura de atención y un organigrama por inmueble, considerando la ampliación o disminución del número de inmuebles, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (I.a.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.El Licitante que no presente organigrama o esquema estructural no se otorgarán puntos,		4.0	4.0 puntos	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	4.0
iv. Cumplimiento de contratos	6.0 puntos							6.0
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.	6.0 puntos	El licitante deberá acreditar el desempeño o cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido.	A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentara copia simple de carta de satisfacción de los servicios objeto de los contratos, cancelación de fianza de cumplimiento, Acta entrega finiquito de los servicios o documento equivalente, (Se sugiere esta redacción) firmado por el cliente, de los contratos presentados en el subrubro (I.b.) y que hayan calificado como satisfactorio cumplimiento para dicho rubro.Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares, cancelación de la fianza, actas de entrega finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.			6.0 puntos	Se otorgará el total de puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de "acta de entrega- recepción/ cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente de acuerdo a lo indicado en el requisito, en el entendido de que a partir de ese máximo se asignarán puntos de manera proporcional a los demás licitantes, aplicando para ellos una regla de tres de acuerdo a las "acta de entrega-recepción/ cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente que acredite el licitante, mismo que no podrá ser menor a uno.	6.0
			Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares o cancelación de la fianza o actas de entrega o finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.					
			Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares o cancelación de la fianza o actas de entrega o finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.	10 Ó MAS	6.0			
				DE 5 A 10	4.0			
				DE 1 A 5	2.0			
			Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares, actas de entrega finiquito de los contratos ejercidos en los ultimos 5 años. Si la empresa presenta sus respectivas cartas de satisfacción de servicios iguales o similares de los contratos ejercidos en los ultimos 5 años. Se otorgará estos puntos al licitante que presente el mayor número de "actas de entrega-recepción/cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente mínimo uno, máximo cinco.					
								43.7 puntos

TOTAL DE PUNTUACIÓN 43.7

SEMARNAT

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Servicio de Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT
Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-016000997-E55-2020
Evaluación de la Propuesta Técnica

EMPRESA SOLUCIONES AVANZADAS EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR				ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOSOBTENIDOS MAXIMOS

ELABORÓ

ARQ. VICTOR HUGO ARROYO CASTREJÓN
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN SUSTENTABLE

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ PORFIRIO MENESES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLE